

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades

La desigualdad en el ingreso como factor de exclusión al deporte. Desde la perspectiva del derecho al deporte

T R A B A J O T E R M I N A L QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL

PRESENTA:

Román Eduardo Jiménez Mondragón

Asesor:

Dr. José Javier de la Rosa Rodríguez

Ciudad de México Julio, 2024

"Sports do not build character.

They reveal it."

Heywood Broun

"Yo no soy ningún mago.

Yo soy Diego, el que nació en Fiorito.

Pero los magos son los que viven allá, en Fiorito.

Son magos porque viven con mil pesos por mes"

Diego Armando Maradona

A mi yo de la prepa, que aunque no fue como lo pensamos,

Hoy podemos decirnos Politólogos.

R



Niño afgano con "playera" de Messi. Imagen tomada de internet.

AGRADECIMIENTOS

Primero, quiero agradecer profundamente a la educación pública y gratuita, pilar fundamental de nuestra sociedad y motor de transformación personal y colectiva. Gracias a ella, millones de mexicanos hemos tenido la oportunidad de crecer, aprender y desarrollar nuestro potencial, sin importar nuestro origen o condición económica. Y a nivel personal, hoy, puedo terminar mi segunda carrera. ¡Gracias!

A la Autónoma Metropolitana por darme una segunda oportunidad en muchos aspectos. Académicamente, porque me permitió volver a aprender de grandes profesores. Socialmente, ya que gracias a la convivencia en sus pasillos y jardines pude conocer a personas extraordinarias que se han convertido en grandes amigos, que espero conservar el resto de mi vida. Pero principalmente la Metropolitana me dio la oportunidad de volver a soñar y sentir cosas que pensaba que no volvería a vivir. ¡Gracias!

Por último y más importante, agradezco a las personas que me acompañaron en esta aventura y esta etapa que hoy concluye. A mis padres, por apoyarme hasta el final y nunca dejarme de alentar, no me alcanzarían las palabras para poder decirles todo lo que siento y lo agradecido que estoy con la vida de tenerlos como padres. A mi hermana por otra vez ayudarme a acabar la tesis jaja, pero principalmente que durante estos años en los que estuve en la UAM, vivimos momentos muy complicados y siempre estuvo ahí para mí, dando la cara a los problemas y enseñándome, muchas veces, como hacerles frente. A María Fernanda, que desde el día en el que la conocí se volvió una de las personas más importantes en mi vida, porque muchas veces que pensé en no volver, mis ganas de verla me hacían levantarme e ir, gracias por volverme a hacer sentir toda clase de emociones, amor, nervios, ganas de luchar y un sin fin más. ¡Gracias a todos!

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO 1. BREVE RECORRIDO HISTORICO	D DEL DEPORTE
1.1 El deporte hasta la actualidad	8
1.2 El Deporte en México hasta nuestros tiempos	s8
1.3 Situación actual del deporte en México	¡Error! Marcador no definido.6
1.4 El deporte como derecho en México	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO 2. LA DESIGUALDAD COMO CONO	CEPTO
2.1 La desigualdad como objeto de estudio	¡Error! Marcador no definido.
2.2 La desigualdad en la teoria liberal	¡Error! Marcador no definido.
2.3 La desigualdad en la teoria marxista	¡Error! Marcador no definido.
2.4 La desigualdad y la perspectiva socialdemoci definido.	rataiError! Marcador no
2.5 El deporte, conepciones basicas	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO 3. FUNDAMENTOS METODOLÓGIO	cos
3.1 Estrategia metodológica	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO 4. ¿EL DEPORTE, UN PRIVILEGIO	?
4.1 El deporte y el Estado	¡Error! Marcador no definido.
4.2 Situación de desiguandad en México	¡Error! Marcador no definido.
4.3 El deporte y el nivel de ingreso	¡Error! Marcador no definido.
4.4 Espacios públicos y deporte	57
CONCLUSIONES	¡Error! Marcador no definido.
BIBLIOGRAFÍA	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN

El deporte, más allá de ser una simple actividad física, representa un pilar fundamental en el desarrollo integral de cualquier sociedad. Su importancia trasciende el mero entretenimiento, convirtiéndose en un vehículo para la salud, la educación, la integración social y el desarrollo personal. En México, como en muchos otros países, el deporte está reconocido como un derecho fundamental, consagrado tanto en nuestra Constitución como en acuerdos internacionales. Sin embargo, la realidad que observamos día a día en nuestras calles, barrios y comunidades nos cuenta una historia diferente.

A lo largo de mi trayectoria académica y personal, en la cual he practicado deporte desde que tengo memoria, he sido testigo de cómo el acceso al deporte, lejos de ser universal, se ha convertido en un privilegio reservado para aquellos con los medios económicos suficientes. Esta disparidad me ha llevado a cuestionar profundamente las estructuras y sistemas que perpetúan tal desigualdad en un ámbito que, por definición, debería ser inclusivo y accesible para todos.

La presente investigación nace de esta inquietud y busca poner entender el porqué de estos mecanismos que han convertido al deporte en México en un reflejo más de la profunda brecha socioeconómica que aqueja a nuestro país.

Para comprender la magnitud de la realidad en la que vivimos, basta con echar un vistazo a las cifras: De acuerdo con el economista norteamericano ganador del premio nobel Joseph Stiglitz (2012) "El 1 % de la población disfruta de las mejores viviendas, la mejor educación, los mejores médicos y el mejor nivel de vida, pero hay una cosa que el dinero no puede comprar: la comprensión de que su destino está ligado a cómo vive el otro 99 %. A lo largo de la historia esto es algo que esa minoría solo ha logrado entender, cuando ya era demasiado tarde."

En México, la brecha en el ingreso no es distinta a la realidad que vive el mundo, cuando el 10% de la población toma el 60% del producto (Esquivel, 2015) y hacen de la pobreza factor determinante de la segregación social. En este contexto de

desigualdad extrema, ¿cómo podemos esperar que el deporte sea una prioridad para familias que apenas logran llegar a fin de mes?

No obstante, el problema va más allá de la simple falta de recursos económicos. A lo largo de esta investigación, me propongo explorar cómo las políticas públicas actuales (o su ausencia) han contribuido a perpetuar esta situación. ¿Están nuestras instituciones realmente comprometidas con hacer del deporte un derecho accesible para todos? ¿Qué estrategias se han implementado hasta ahora y por qué no han logrado los resultados esperados?

Mi análisis no se limitará a señalar las deficiencias del sistema actual. Como futuro profesional en Política y Gestión Social, considero fundamental proponer soluciones concretas y viables.

La relevancia de abordar esta problemática va más allá del ámbito deportivo. El deporte, cuando es verdaderamente accesible, se convierte en una poderosa herramienta de transformación social. Puede ser un medio para alejar a los jóvenes de la delincuencia, fomentar valores como el trabajo en equipo y la disciplina, mejorar la salud pública y hasta impulsar el desarrollo económico de comunidades enteras. Al negar el acceso al deporte a amplios sectores de la población, estamos perdiendo una oportunidad invaluable para construir una sociedad más sana, más unida y equitativa.

A lo largo de este trabajo, me propongo no solo diagnosticar el problema, sino también explorar soluciones innovadoras. ¿Cómo podemos aprovechar los recursos existentes de manera más eficiente? ¿Qué papel pueden jugar las alianzas público-privadas en la democratización del deporte? ¿De qué manera podemos involucrar a las comunidades en la creación y mantenimiento de espacios deportivos accesibles?

Mi investigación se nutrirá de diversas fuentes, desde estudios académicos hasta datos estadísticos. Aspiro a ofrecer una visión profunda del problema, que tome en cuenta no solo los aspectos económicos, sino también los culturales, sociales y políticos que influyen en el acceso al deporte en México. Para esto la presente

investigación consta de 4 capítulos, el primer capítulo es histórico contextual, donde se presenta los orígenes del deporte en la sociedad (principalmente occidental) y en nuestro país, también se reconoce al deporte como derecho y se parte de esa premisa. En el segundo capítulo que es el vendría siendo el teórico, se presentan los elementos teóricos- conceptuales para poder realizar el análisis. El capítulo tres de esta investigación presenta las estrategias metodológicas que se usaron para realizar esta investigación. Por último, el cuarto capitulo, presenta la relación de ambos conceptos (deporte y desigualdad), con datos oficiales que muestran la realidad de este fenómeno, también una recapitulación de la situación de desigualdad en la que vivimos.

Es importante señalar que este trabajo no pretende ser una crítica destructiva al sistema actual, sino un llamado a la acción y una propuesta constructiva para el cambio. Reconozco los esfuerzos que se han realizado hasta ahora, pero también creo firmemente que es necesario un replanteamiento profundo de nuestras estrategias si queremos hacer del deporte un derecho verdaderamente universal.

En última instancia, mi objetivo es contribuir, aunque sea modestamente, a la construcción de un México más justo y equitativo. Un país donde el acceso al deporte no esté determinado por el código postal o el saldo bancario, sino que sea un derecho real y tangible para cada ciudadano. Porque creo firmemente que una sociedad que garantiza el acceso universal al deporte es una sociedad que invierte en su propio futuro, en la salud de sus ciudadanos y en la cohesión de sus comunidades.

I. Capítulo 1. Marco Histórico-Contextual

En el presente capitulo se presenta una revisión histórica del deporte hasta nuestros días. Del papel que ha jugado en distintas sociedades y la implicaciones que ha tenido. Posteriormente se analiza el deporte en nuestro país, desde los primeros años del siglo XX hasta nuestros días, se pone énfasis en la parte institucional con la creación de la CONADE (1988). Por último, se hace una revisión del fenómeno de desigualdad en el ingreso que ha vivido nuestro país desde mitad del siglo XX hasta nuestros días.

1.1 El Deporte hasta la actualidad

Desde la antigüedad el deporte ha estado presente en la cotidianidad del ser humano. De hecho, actos comunes en la prehistoria como correr para escapar de los animales, la caza o lanzamiento de armas como la lanza, o la lucha cuerpo a cuerpo son antecedentes directos de la actual actividad física y tienen una mención obligada cuando se toca el surgimiento del deporte. "Antiguamente los hombres eran guerreros y cazadores, hoy nuestros modernos deportes no son más que nuevas versiones, refinadas a través del tiempo, de los encuentros más sangrientos y primitivos. El béisbol, por ejemplo, combina la acción de arrojar una piedra, golpear con una estaca y huir de un enemigo. La caza y la pesca han cambiado muy poco desde los tiempos prehistóricos" (Warren Carl, 1975, p. 366).

Una de las culturas más importantes (tal vez la más importante) en el mundo occidental, fue la griega, y el deporte en la antigua Grecia era fundamental. El deporte jugó un papel central en la cultura de la antigua Grecia. Los juegos atléticos formaban parte integral de las festividades religiosas griegas y eran vistos como una forma de rendir homenaje a los dioses. Los Juegos Olímpicos, celebrados cada cuatro años en Olimpia en honor a Zeus, eran los más prestigiosos. Participaban atletas de todas las ciudades-estado griegas compitiendo en eventos como carreras, lanzamiento de disco y jabalina, salto de longitud, lucha y boxeo. Los

vencedores eran honrados con coronas de olivo y regresaban como héroes a sus ciudades de origen (Miller, 2004).

Además de fines religiosos y militares, el deporte cumplía un propósito educativo en la antigua Grecia. Se pensaba que desarrollar el cuerpo por medio del ejercicio fomentaba un espíritu sano y un carácter virtuoso. La belleza física era admirada y representaba la perfección del cuerpo.

Lo anterior, puede evidenciarse en que si bien los deportes han experimentado cambios en su reglamentación, su práctica guarda los parámetros y la naturaleza con la que fueron concebidos.

Conforme fueron avanzando las sociedades (occidentales principalmente) y un tanto al margen de la misma naturaleza del deporte, en todas la épocas predeportivas los juegos que se realizaban solo estaban reproduciendo las diferencias sociales entre la población. Un ejemplo de eso fue España, durante los siglos XVI y XVII, los reyes y nobles participaban en la caza, la equitación o los juegos de cañas. Estos juegos se trataban del enfrentamiento entre hombres nobles, educados para la guerra, donde la variable dominante era el valor físico, el coraje y el desafío. A las clases populares les quedaba la emoción de contemplar esas demostraciones de poder en las plazas de los pueblos y ciudades.

Los siervos y los campesinos practicaban sobre todo el juego de la pelota, cuyo ejercicio también se expresaba con violencia.

Las actividades y juegos físicos, no solamente se realizaron en Europa, en Mesoamérica, culturas como los mayas y después los aztecas practicaban el juego de pelota desde 1400 A.C., que involucraba lanzar una pelota de caucho a través de un aro horizontal en una cancha en forma de I. Los incas jugaban un juego similar llamado pok-ta-pok. Estos juegos tenían significado ritual y a veces se jugaban a vida o muerte. (Whittington, 2001)

Una vez llegado el siglo XX el deporte se volvió una de las manifestaciones sociales que han adquirido mayor importancia dentro de la vida cotidiana del ser humano, y el fenómeno deportivo es uno de los que más ha evolucionado y se ha desarrollado

durante el proceso de globalización por su gran inmersión en los ámbitos político, social, económico y cultural.

Prueba de que el deporte dejó de ser solo una actividad recreativa, tenemos el papel que jugo política e ideológicamente hablando durante el siglo XX, podríamos identificar un antes y después del deporte en la Alemania nazi en 1936, el ya conocido ministro de propaganda nazi, Joseph Goebbels, se refería al deporte en 1933 de la siguiente forma; "El deporte alemán tiene un solo propósito: fortalecer el carácter del pueblo alemán, inculcándole el espíritu de pugna y la camaradería constante, necesarios en la lucha por su existencia."

El gobierno fomentaba el deporte como parte de su impulso fortalecedor de lo que los nazis consideraban "raza aria" con el fin de ejercer el control político sobre los ciudadanos y preparar a los jóvenes alemanes para la guerra. Los atletas "no arios" (judíos, personas de origen judío y gitanos) fueron excluidos sistemáticamente de las instalaciones y asociaciones deportivas alemanas. Solo se les permitía entrenar en instalaciones marginales y sus oportunidades de competir eran limitadas.

Una vez terminada la segunda guerra mundial y con la victoria de los aliados, el deporte volvió a tomar una relevancia de confrontación, en la llamada guerra fría, dos potencias y sus modelos deportivos se enfrentaban cada cuatro años en los juegos olímpicos.

El periodo de la Guerra Fría (1947-1991) estuvo definido por la rivalidad geopolítica entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Esta tensión ideológica entre el capitalismo occidental y el comunismo soviético también se manifestó en el ámbito deportivo. Tanto estadounidenses como soviéticos utilizaron los logros atléticos con fines propagandísticos y de prestigio nacional.

Los Juegos Olímpicos se convirtieron en un escenario de confrontación simbólica entre las dos superpotencias. Se llevaba un puntaje no oficial comparando las medallas obtenidas por cada país para afirmar la superioridad de su sistema político-económico. Esto llevó a ambos bandos a desarrollar programas deportivos sumamente ambiciosos y de alto rendimiento (Guttman,1988).

La Unión Soviética hizo del éxito olímpico una prioridad nacional, identificando talentos deportivos desde la niñez y sometiéndolos a rigurosos regímenes de entrenamiento. El sistema de deportes soviético fue emulado por sus aliados del Bloque del Este. Entre 1952 y 1988, la URSS dominó el medallero olímpico, triunfo que servía de propaganda como prueba de la supremacía comunista (Guttman, 1988). Por su parte, Estados Unidos respondió creando comités para reclutar atletas universitarios y estableciendo centros de entrenamiento de elite.

Como podemos observar en las líneas antes escritas, el fenómeno del deporte va más allá de una simple actividad física, en ocasiones representa intereses más grandes de lo que podríamos pensar. Como otros aspectos en la vida del ser humano ha ido evolucionando hasta convertirse en este fenómeno social que vivimos hoy en día.

En nuestro país, el deporte tiene sus inicios a finales del siglo XIX y principios del XX, en el siguiente apartado, presentado a continuación, se habla de una forma más profunda.

1.2 El Deporte en México hasta nuestros tiempos

En el caso de México como se dijo anteriormente el juego de pelota mesoamericano, practicado por algunas culturas prehispánicas, es considerado uno de los primeros deportes formales en el territorio mexicano. Los espacios para este juego ritual llamado tlachtli, datan desde 1400 a.C. aproximadamente. (Whittington, 2001) Tras la conquista española, en el transcurso del periodo colonial, llegaron deportes europeos como el fútbol, el polo, el golf y la charrería. A principios del siglo XX, durante el porfiriato, se popularizaron el ciclismo, la esgrima, el tiro y el tenis entre las élites. Los deportes mencionados eran jugados y competidos en áreas públicas, pero organizados por entidades privadas. Se empezaron a formar clubes, asociaciones y un espíritu de competencia que contribuirían al desarrollo de un sistema deportivo que abarcaría toda la nación.

Después de la revolución el país aún estaba en proceso de consolidación institucional de muchas cosas, obviamente el deporte era una de ellas. como rescata Álvarez (2022, S-/F) en el periodo postrevolucionario José Vasconcelos creó una política educativa que se centraba en el ámbito deportivo y estaba gestionada por el Instituto de Cultura Física. El enfoque de esta primera política pública deportiva se basaba en su "proyecto de hombre y sociedad". Con la política educativa-deportiva se intentaba transformar el deporte para que las prácticas y competiciones deportivas dejaran de ser un signo de privilegio para las minorías y pasaran a formar parte de la vida cotidiana de todos los mexicanos.

El siglo XX representó una transformación por completo en los aspectos sociales, económicos, culturales y deportivos. Por supuesto que en este siglo se empezarían a formar las instituciones representativas del deporte nacional. Por ejemplo, el Comité Olímpico Mexicano que se fundó en 1923 seguido de algunas de las federaciones deportivas nacionales, como fueron la Federación Mexicana de atletismo en 1925, la de futbol que fue la primera ya que se fundó en 1922, seguido de los clubes y equipos que servirían de cimiento a las actividades deportivas.

En estos primeros años del deporte, México debutó en los juegos olímpicos de París 1900, la segunda participación de México en el certamen olímpico fue otra vez en *la ciudad luz*, París, pero en la edición de 1924, a partir de la cual ha estado presente de manera ininterrumpida en la máxima justa deportiva. Para hablar de la primera medalla de oro, nuestro país tuvo que esperar varios ciclos olímpicos, no fue hasta la que consiguió el jinete Humberto Mariles en Londres 1948, en la prueba de salto individual.

En 1930, el Estado comenzó a intervenir en el desarrollo deportivo competitivo y profesional, ya que el deporte estaba controlado por instituciones de seguridad social. La cultura física se entendió como un pilar del bienestar social. Con ello se buscaba formar un tejido social de interacción entre individuos.

Para 1932 existían asociaciones deportivas conformadas por 138,754 deportistas. Por ello, el presidente Abelardo Rodríguez creó el Consejo Nacional de Cultura Física para fomentar la formación de nuevos deportistas y seguir promoviendo la

integración de la cultura física y el deporte en las estrategias educativas. De esta manera, el deporte se introdujo en la agenda pública gubernamental. Álvarez (2022, S-/F)

Durante las décadas de 1940 a 1970 hubo un "boom" de popularidad en deportes como box, lucha libre y sobre todo fútbol, con el surgimiento del Campeonato Nacional (1943). México fue sede de los Juegos Olímpicos de 1968, del Mundial de Fútbol de 1970 y posteriormente del mundial de futbol de 1986, eventos que proyectaron al país internacionalmente como una nación moderna.

El máximo órgano en nuestro país, hablando estrictamente en materia deportiva es la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) que fue creada en 1988, pero los primeros antecedentes de una institución pública encargada de la promoción deportiva, se remontan a 1950. Durante el sexenio del presidente Miguel Alemán Valdés, el día 25 de febrero de 1950, se creó el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJUVE), con personalidad jurídica propia y dependiente de la Secretaría de Educación Pública, la creación de este instituto tiene una gran trascendencia para el deporte en nuestro país, porque pese a que en sus facultades del INJUVE no se hace referencia al tema deportivo, el reglamento del Instituto, en su artículo 7º, señala las atribuciones y facultades de la Subdirección Técnica, menciona en su fracción I: "...b)Fomentar las prácticas deportivas, calisténico, atletismo y juegos; c) sostener y fomentar competencias atléticas, gimnasios, clubes y campos deportivos; d) proporcionar útiles deportivos y de trabajo, a jóvenes destacados por sus aptitudes..." (CONADE, 2023)

De acuerdo con lo antes mencionado, esto nos sirve de antecedente directo en historial del deporte en México durante el siglo XX. Pero no fue hasta años después, durante el sexenio de Luis Echeverria que se pensó en la necesidad de un organismo independiente del INJUVE.

Fue por ello que decretó la creación del Instituto Nacional del Deporte¹, cuyos propósitos, de acuerdo con el artículo 3º del Decreto en cuestión, serían los siguientes:

- I. "Promover el mejoramiento físico y moral de los mexicanos a través del deporte.
- II. Elaborar la programación del deporte nacional
- III. Apoyar a la Confederación Deportiva Mexicana en las actividades deportivas que realice, en todo el país, en los términos de este Decreto.
- IV. Fomentar el deporte entre el personal de las diversas dependencias del Gobierno Federal, y coordinarse con los Gobiernos Estatales y Municipales en los términos de los convenios respectivos, y asesorar a dichos gobiernos cuando así lo soliciten.
- V. Impulsar la investigación en todas las ciencias y técnicas aplicadas al deporte, particularmente la medicina del deporte.
- VI. Fomentar la capacitación y el mejoramiento de los deportistas, así como la formación de promotores, entrenadores, técnicos, jueces y árbitros, en todas las ramas del deporte.
- VII. Promover en coordinación con las organizaciones campesinas y obreras y en general con las agrupaciones populares, la práctica del deporte de sus integrantes.
- VIII. Coadyuvar en el impulso a las prácticas deportivas en las escuelas del sistema educativo nacional conforme a las normas que fije la Secretaría de Educación Pública.
 - IX. Aprovechar los medios masivos de difusión para fomentar el deporte.

ARTICULO 1o.- Se declara de interés social la promoción permanente del deporte no profesional y la coordinación de todas las actividades encaminadas a este fin, mediante la elaboración y ejecución de una adecuada programación nacional.

ARTICULO 20.- Para los efectos del artículo anterior, se crea el Instituto Nacional del Deporte como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

¹ DOF: 07/06/1976: DECRETO

- X. Fomentar y apoyar la celebración de eventos deportivos regionales y nacionales.
- XI. Establecer relaciones con organismos deportivos internacionales.
- XII. Administrar, conservar y operar las instalaciones deportivas que le sean asignadas por el Gobierno Federal o mediante convenio por los Gobiernos Estatales y Municipales.
- XIII. Procurar la creación de industrias mexicanas fabricantes de material deportivo.
- XIV. En general, todas aquellas necesarias para el cumplimiento de los objetivos que señala el presente Decreto y las que le confieran otras disposiciones legales aplicables. "(CONADE,2023)

Como puede verse, este decreto y su posterior puesta en marcha, se convierten en el primer intento por parte del aparato estatal para fomentar una política deportiva. Si bien el antecedente original lo constituye el Consejo Nacional del Deporte es el punto de partida de una política orientada hacia el cumplimiento de fines claros, detallados y de largo plazo.

Todos estos antecedentes nos llevan al año de 1988, doce días después de haber tomado posesión de la presidencia de la república, el entonces presidente Carlos Salina de Gortari mediante un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 1988 se crea la Comisión Nacional del Deporte, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, encargándosele la promoción y el fomento del deporte y la cultura física.

Se partió de la idea de otorgar a la CONADE la suficiente capacidad de poder, para que desde el inicio de sus actividades, tuviera facultades de coordinación y mando, a fin de que el deporte, en todas sus áreas de influencia, se manifestara bajo una sola política general y con una sola iniciativa concertada, con las atribuciones que le otorgaba el Artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en donde se encuentra la actividad deportiva.

El ultimo cambio que sufrió la máxima institución de promoción deportiva de nuestro país fue en el año 2003, cuando incorporo a la educación física, mediante decreto publicado el 24 de febrero de 2003 se crea la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, que será el conductor de la política nacional en materia de cultura física y deporte, quién contará con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en el antiguo Distrito Federal.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, de acuerdo con sus propios estatutos; "es el organismo gubernamental encargado de fomentar y promover la cultura física que busca involucrar a mexicanas y mexicanos de todas las edades a integrarse a la práctica, desde el deporte social, hasta el de competencia y alto rendimiento."

Actualmente la Comisión es la encargada de administrar, apoyar y coordinar eventos nacionales, el desarrollo y participación de las selecciones nacionales en el ámbito competitivo con la colaboración de las federaciones deportivas e impulsar la actividad física.

Una vez mencionado los antecedentes históricos, en el siguiente apartado se hace una revisión de la situación actual del deporte en nuestro país, desde quien se encarga de la promoción y administración del presupuesto en materia deportiva.

1.3 Situación actual del deporte en México

En México más allá de la CONADE existen diversas instituciones deportivas tanto públicas como privadas que promueven la práctica del deporte. Algunas de las principales son:

 El Comité Olímpico Mexicano: es el encargado de organizar la participación de México en los Juegos Olímpicos y vigilar el cumplimiento de las normas de la Carta Olímpica.

- Las Asociaciones Deportivas Nacionales: son agrupaciones que coordinan la práctica de un deporte específico a nivel nacional. Por ejemplo, la Federación Mexicana de Fútbol, la Federación Mexicana de Natación, etc.
- Los Institutos Estatales del Deporte: promueven el deporte a nivel estatal y organizan competencias locales.
- Los clubes, ligas y equipos profesionales de las distintas disciplinas deportivas.

La CONADE lleva años sufriendo recortes al presupuesto que ejerce y eso ha desencadenado varias cosas, uno de ellos y tal vez el más obvio es que los resultados obtenidos en distintas competencias (mundiales, juegos olímpicos, panamericanos, etc.) han ido a la baja y están lejos de lo esperado, pero tal vez el efecto principal de los recortes pase por la poca promoción deportiva que ha experimentado nuestro país en la última década, ya puede tener una correlación para seguir con los altos índices de obesidad y sobre peso en la población mexicana y principalmente en la niñez.

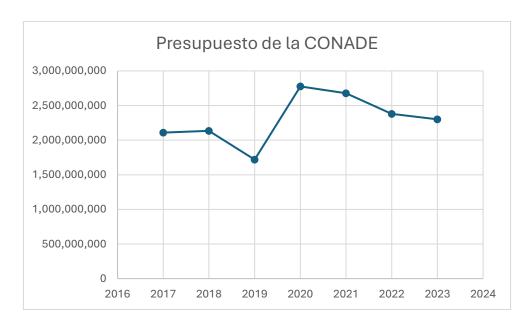
Antes de presentar cifras es importante saber cómo se gasta el presupuesto. La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), este se distribuye de la siguiente forma se gasta principalmente en:

- Becas y estímulos para deportistas: Una parte importante del presupuesto se destina a becas, estímulos económicos y apoyos para deportistas mexicanos de alto rendimiento en diversas disciplinas.
- Financiamiento de Federaciones Deportivas: La CONADE otorga apoyos presupuestarios anuales para las federaciones nacionales de los distintos deportes, tanto para su operación como para la preparación de selecciones nacionales.
- Operación de instalaciones deportivas: Parte del presupuesto se utiliza para el mantenimiento, servicios y operación logística del Centro Deportivo Olímpico Mexicano y otras instalaciones administradas por CONADE.

- Promoción de actividad física y deporte: Una proporción menor del presupuesto se emplea en programas de promoción de la cultura física entre la población, campañas de difusión y eventos deportivos masivos.
- Gastos administrativos y de personal: Como todo organismo público, la CONADE utiliza parte de su presupuesto en gastos administrativos, de personal, arrendamientos, servicios generales, etc.
- Fideicomisos de apoyo al deporte: La CONADE transfiere recursos públicos autorizados por el Congreso a diversos fideicomisos que financian programas, instalaciones, eventos y apoyos focalizados en diferentes ramas del deporte.
- Infraestructura deportiva: Ocasionalmente se asignan partidas a la CONADE para construcción o remodelación de instalaciones deportivas, aunque este no es el grueso de su presupuesto regular. (PEF, 2023)

Una vez que sabemos de qué forma se distribuye, es momento de que veamos algunas cifras en cuanto a materia presupuestal se refiere. El Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 otorgó a la Comisión Nacional de Cultura física y Deporte (CONADE) 2,300,000,000 de pesos. Lo que representa un disminución con respecto al PEF2022 (2,380,116,126 de pesos). Este recorte presupuestal no es nuevo. La tendencia es a la baja, en los últimos años (ver grafica 1).

Grafica 1. Presupuesto destinado a CONADE



Fuente: Grafica de elaboración propia con datos de la SHCP, 2023.

Un informe realizado por la organización México Evalúa, reveló cómo la administración actual redujo los presupuestos hasta la mitad en comparación con la anterior.

El dato más sobresaliente del informe señala que durante el sexenio presidencial de Enrique Peña Nieto la CONADE recibió un presupuesto anual promedio de 4,800 millones de pesos, mientras que con AMLO bajó a 2,300 millones, es decir, 51% menos (Evalúa, 2022).

Estos recortes nos llevan a otro punto importante, la infraestructura deportiva en nuestro país. La infraestructura deportiva en México presenta serias deficiencias en cobertura y calidad. Gran parte se concentra en las principales ciudades y zonas urbanas, mientras que en áreas rurales y comunidades marginadas es prácticamente inexistente. (MOPRADEF, 2022)

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), solo el 18% de los municipios del país cuentan con algún tipo de infraestructura deportiva pública. La mayoría consiste en canchas de usos múltiples, pero no instalaciones especializadas. Esto se debe en parte a la falta de inversión pública en el sector (INEGI, 2022). El gasto federal en cultura física y deporte representó apenas el

0.08% del presupuesto nacional en 2022. La mayoría de estados y municipios destinan menos del 1% de su presupuesto a infraestructura deportiva.

Para revertir esta situación se requiere un compromiso a largo plazo de las autoridades para incrementar el presupuesto destinado al deporte, con énfasis en la creación de espacios públicos y programas de activación física para toda la población. También es clave mejorar los esquemas de mantenimiento y conseguir una mayor participación del sector privado en la construcción de infraestructura deportiva.

Como se puede observar, la situación del deporte en México es bastante complicada, nunca ha existido un interés real por parte de los gobiernos para poder garantizar el desarrollo, a este problema que aqueja nuestro país por mas de 40 años se le suma la situación critica en materia económica que experimenta México -aunque para ser justos es un problema de la región en si-. La mala situación económica implica altas tasas de desigualdad en la sociedad, que afecta a las personas en muchos aspectos de su vida, el acceso al deporte es uno de ellos.

1.4 El deporte como derecho en México

Las organizaciones internacionales de derechos humanos han abordado al deporte desde diversas perspectivas, poniéndolo como un derecho humano. La ONU a través de la UNICEF declara al deporte como un derecho fundamental, sin importar raza, género y posición socioeconómica. Cabe citar en este último sentido la Resolución del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas 26-18, del 14 de julio de 2014, sobre "El derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental: el deporte y los estilos de vida saludables como factores coadyuvantes"

El reconocimiento del deporte como un derecho se remonta a los años 70, como lo mencionan Ahumada y Meszaros (2020). El primer precedente relevante en la construcción jurídica del "derecho al deporte" se remonta a la Conferencia de Ministros Europeos Responsables del Deporte, celebrada en Bruselas en 1975, que dio origen a la Carta Europea del Deporte para Todos, cuyo objetivo principal era desarrollar un conjunto coherente de políticas deportivas, teniendo en cuenta que los Estados europeos han reconocido (y reconocen) la necesidad de promover activamente las actividades deportivas, teniendo en cuenta tanto la contribución personal como social de su práctica; (Ahumada y Meszaros, 2020, p. 32).

Cabe señalar que a pesar de que el derecho no especifica la edad de la población, se hace un especial énfasis en los niños. Por ejemplo, los arts. 23.2 y 3 y 31 de La Convención sobre los Derechos del Niño (aprobado en 1989 y en Vigor desde 1990) incluyen el deporte entre las actividades recreativas y de esparcimiento a las que los menores tienen derecho.

La falta o el acceso inadecuado a actividades físicas y/o deportivas puede considerarse trato inhumano o degradante en determinadas circunstancias. Así lo entienden, en algunos casos, tanto las instituciones de protección de los derechos humanos del sistema de las Naciones Unidas, así como las instituciones de protección de los derechos humanos del Consejo de la Unión Europea.

En este contexto que se vive en el mundo, el deporte es un elemento importante del bienestar social de cualquier país donde se promueva, ya que no sólo es un elemento que puede reducir la incidencia de enfermedades y afecciones crónico-degenerativas, sino que también ayuda a desbloquear una vida saludable. ambientes donde la interacción social es fundamental para el desarrollo de las relaciones individuales y grupales, al mismo tiempo que no hay lugar para la discriminación en ninguno de sus significados y expresiones.

El derecho fundamental a la cultura física y al deporte podría ser visto, en primer lugar, como la prerrogativa que tiene toda persona para desarrollar actividades predominantemente físicas, de manera individual o colectiva, con el fin de ser recreativo o competitivo, de forma preferentemente. El punto central de este

derecho es que cualquier persona tenga la posibilidad de desarrollar la actividad física de su preferencia.

Para la investigadora Sonia Vengas (2019) esto significaría que los ciudadanos podrán acceder a la práctica, preparación, y competición de la modalidad o disciplina deportiva que ellos mismos elijan de una forma libre y voluntariamente, sin que esta elección afecte los derechos de terceros, demandando una necesaria intervención pública hacia el deporte, participativo, de masas, recreativo para todos, popular, con la finalidad de contribuir a la integración social, al mejoramiento de la salud, educación y preservación del medio ambiente.

Para Irvin Cuevas (2019) la inversión en deporte y una correcta política deportiva es muy importante por el papel que juega en la sociedad, los valores que tiene en sí mismo y los efectos en otros rubros que produce, pero en ningún momento el deporte debe verse como sustituto de inversión en hospitales, médicos o la medicación.

Tampoco debe de verse como sustituto de programas en materia de seguridad y salud pública. Por ello, se ha creado una política pública en materia de deporte, cuyo propósito es asegurar una calidad de vida saludable y fomentar el deporte y la actividad física, con la participación de los gobiernos federal, estatal y municipal, con el fin de cubrir y garantizar los derechos de toda la sociedad mexicana.

Así, en la Constitución, el deporte es un derecho humano. Pero en la práctica no es efectivo su ejercicio. La realidad es que el Estado no ha impulsado el deporte de forma universal, nuestro país se encuentra en claro rezago en política deportiva, dejando a merced de los espacios privados al grueso de la población. Y en un país donde la desigualdad económica es muy grande -que no haya un acceso universal a algún bien como es el deporte-, nos deja una situación muy complicada.

Existen algunas posibles causas de que en México la práctica del deporte no sea algo realizado con cotidianidad, entre las posibles causas están los factores biológicos y demográficos, como edad, sexo, escolaridad, y otros relacionados con la disponibilidad de tiempo, el acceso y disponibilidad de infraestructura para actividades físico-deportivas (CONADE, 2012).

La práctica deportiva está asociado a las características de los espacios públicos, como el diseño de las instalaciones, las dimensiones de las salas y el control de acceso a los espacios públicos. Instalaciones, calidad de materiales, seguridad e idoneidad de equipos, etc. Cuando tienes espacios diferenciados para hacer deporte, la gente se junta con mayor frecuencia (CONADE, 2012). La falta de instalaciones adecuadas a nivel local supone una limitación importante para la expansión a gran escala del deporte.

Según el CONEVAL en sus estimaciones de pobreza multidimensional del 2022, nos da un panorama real de la situación que vive nuestro país. Entre 2018 y 2022, el porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional a nivel nacional pasó de 41.9% a 36.3% y aunque ha disminuido la población en situación de pobreza aun no es suficiente, en otras palabras, en 2022, 36 de cada 100 mexicanos presentaban al menos una privación en sus derechos sociales y tenían un ingreso mensual por persona insuficiente para adquirir una canasta alimentaria, (CONEVAL, 2022) así como bienes y servicios necesarios. Esto impacta de lleno en el acceso al deporte por parte de la población.

Es bastante evidente como la pobreza impacta en el acceso a bienes y servicios, pero centremos el análisis en el deporte, las familias de ese 36.3% que presentan situación de pobreza -que para cifras exactas representan 46.8 millones de mexicanos-, al tener recursos económicos limitados presentan dificultades para pagar las cuotas de inscripciones o membresías de equipos y clubs para la práctica del deporte, también limita la adquisición de todos los materiales, la indumentaria y el equipamiento que se necesita para la correcta práctica del deporte de preferencia. Esto puede limitar la participación de los niños y jóvenes en actividades deportivas organizadas.

La administración pública experimenta continuos cambios debido a las crecientes y complejas demandas que surgen con el paso del tiempo. A esto se añade un aumento en la percepción negativa hacia lo público o gubernamental (Longo, 2008).

Al analizar la actualidad de las políticas públicas deportivas en México, es esencial diferenciar entre aquellas que promueven la actividad física de la población y las que regulan la administración de la práctica deportiva organizada. Aunque la línea que separa estos dos ámbitos pareciera ser clara, su tratamiento tiende a unificarse en los programas deportivos desarrollados en distintos niveles de gobierno. Esta unificación podría explicar, al menos en parte, la falta de políticas públicas efectivas en México para ambos campos. La falta de transversalidad en el diseño y coordinación de los actores públicos en la implementación ha impedido elevar el deporte mexicano al siguiente nivel.

II. Capítulo 2. La desigualdad, diferentes perspectivas.

Este capítulo presenta la discusión del término desigualdad, como ha sido abordado por diferentes corrientes de pensamiento y del termino que mejor se adapta para el presente trabajo. En otra parte del capítulo se lleva al lector a la concepción del termino deporte y de su vinculación con los derechos humanos, se hace referencia a que el deporte es un derecho establecido por las Naciones Unidas, así como en nuestro país que cuenta con el reconocimiento constitucional.

2.1 La desigualdad como objeto de estudio.

Para hablar de desigualdad es importante señalar que existen varios conceptos que están ligados a la palabra en sí, existe desde el panorama económico hasta el panorama político pasando por el social. Pero a pesar de sus diferencias, la desigualdad no puede concebirse al margen de ciertas relaciones de poder que existen entre y en los distintos niveles de la vida social (Reygadas, 2008). La desigualdad se refiere a las diferencias significativas que existen en la forma en que los recursos, las oportunidades y los resultados se distribuyen entre los distintos grupos que conforman una sociedad.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2019 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), existen varios tipos de desigualdad:

- Desigualdad de ingresos
- Desigualdad de riqueza
- Desigualdad de oportunidades
- Desigualdad de género

Estas desigualdades pueden tener consecuencias negativas en el desarrollo social, económico y político de una sociedad. Por lo tanto, la reducción de las desigualdades es un objetivo prioritario en la agenda global de desarrollo sostenible.

Aunque a lo largo de este capítulo se mencionaran las cuatro dimensiones que manejan las naciones unidas, este trabajo se centrará principalmente en los dos primeros; la desigualdad en el ingreso y la desigualdad de riqueza, ambas dimensiones van estrechamente relacionadas y juegan un papel muy importante en el acceso al deporte en nuestro país.

Cuántas veces no se ha escuchado a varios "opinólogos" y a otros que no, decir que la desigualdad es algo inherente al ser humano, que desde el inicio de los tiempos fue así, "que siempre hubo ricos y pobres" y que básicamente es imposible vivir en una sociedad sin desigualdad. Así como existen estos ejemplos que lo dan por hecho, también existen las personas (la gran mayoría, quisiera pensar) que se cuestionan al respecto de la desigualdad que vivimos actualmente, para muchas personas es inaceptable las distancias que existen en la sociedad.

Pero este debate sobre la desigualdad no es nuevo, el concepto se ha abordado desde diferentes escuelas, o mejor dicho, corrientes de pensamiento. Desde la visión liberal encabezada por John Locke y Jean Jacob Rousseau hasta una visión completamente opuesta como lo es la marxista y todos los pensadores socialistas del siglo XIX.

La desigualdad en el ingresos o desigualdad económica es la diferencia en cómo se distribuyen los ingresos entre la población (OCDE, 2015; Galindo y Ríos, 2015). Una de las formas para medir la desigualdad en el ingreso es por medio del

coeficiente de Gini, este se basa en una comparación entre las proporciones que reciben las sociedades, el rango va de 0 a 1 donde el cero representa la equidad perfecta y cuanto más cerca se esté del uno, significa, que la sociedad es más desigual.

Nuestro continente, o, mejor dicho, nuestra región -América Latina- es la más desigual del mundo, pero de igual forma ha encabezado las discusiones, debates y reflexiones a nivel mundial sobre la desigualdad. (Adelman y Hershberg, 2003; Gootenberg, 2008)

En ocasiones este tema se ha abordado desde la corriente decolonial, se asume que en nuestras sociedades existe desigualdad porque es algo que dejó el periodo colonial. Por ejemplo; En su obra "Sobre la desigualdad en México", el Dr. Carlos Tello aborda en seis capítulos el proceso histórico que explica y da forma al problema social y económico más grave que enfrenta el país en la actualidad: la distribución desigual de la riqueza y el ingreso. Este libro mantiene su relevancia a través del tiempo, ya que la desigualdad y la pobreza han sido problemas persistentes en México, desde la época colonial hasta el presente.

"a raíz de la conquista de México por los españoles, se enfrentan, sin llegar a mezclarse cabalmente, dos culturas, dos formas de vida y organización social que hoy todavía subsisten y que, a partir del predominio –casi siempre por la fuerza- de una sobre la otra, ayudan a explicar la enorme desigualdad que aún caracteriza el desarrollo económico y social del país" (Tello, 2012, p.15).

El autor analiza cómo estos fenómenos, enraizados en la estructura socioeconómica del país, se han perpetuado a lo largo de la historia mexicana. Su estudio abarca las raíces profundas de estas disparidades, que van mucho más allá de coyunturas o gobiernos específicos.

Este mismo ejemplo que menciona Tello podría servir de referente para el estudio de la desigualdad y principalmente su origen en los países de la región, se explicaría el porqué de la situación actual. Según datos de la CEPAL (2022) las personas de los deciles de mayor ingreso (que son el 9 y el 10) recibieron en conjunto más de la

mitad del ingreso total, lo que equivale al 50,9%. Por el otro extremo de la distribución, las personas más pobres que forman parte del primer decil recibieron sólo el 1,7% del ingreso total, y los cinco primeros deciles, apenas recibieron la quinta parte del ingreso total 20,4%. Estas cifras solo muestran el difícil panorama que se vive hoy en día en nuestras sociedades.

2.2 La desigualdad en la teoría Liberal

John Locke, uno de los filósofos políticos más influyentes del siglo XVII, abordó el tema de la desigualdad en su obra "Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil". Aunque en teoría Locke era partidario de la igualdad natural entre los hombres, también reconocía que la desigualdad surgía inevitablemente en nuestra sociedad. Según Locke, en el estado de naturaleza, los hombres eran libres e iguales, con los mismos derechos y deberes (Locke, 1994, p.116) Locke era un ferviente defensor del derecho a que de todos los hombres se apropiaran de los "frutos de su trabajo", de esta forma validaba, o mejor dicho, legitimaba la propiedad privada. (Reygadas, 2008): "Lo que él obtenga del estado de naturaleza, aquello con lo que él haya combinado su trabajo y haya reunido con ello algo que es suyo, lo ha hecho de su propiedad" (Locke, 1967 [1698]:20)

Sin embargo, argumentaba que al entrar en la sociedad civil, los individuos aceptaban ciertas desigualdades como un medio para preservar sus derechos naturales. Como explica Locke (1994): "La gran y principal finalidad que mueve a los hombres a unirse en repúblicas y a ponerse bajo gobierno es la preservación de sus propiedades" (p.123). Esta preservación de la propiedad, sostenía Locke,

implicaba inevitablemente cierto grado de desigualdad, pues "no hay gobierno alguno que permita la igualdad absoluta entre los hombres" (Locke, 1994, p.123).

Al respecto de las ideas de Locke y lo evidente de su postura con respecto a la propiedad privada y la desigualdad que provocaba, Rousseau analizó cómo el avance de la civilización puede corromper la felicidad y ciertas libertades naturales del ser humano al generar desigualdades artificiales en riqueza, poder y estatus social.

En 1754, en su famoso "Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres", Rousseau dice que la desigualdad entre los individuos no es una cualidad intrínseca del ser humano, sino más bien una consecuencia de la instauración de la sociedad civil y la propiedad privada. Esta desigualdad nos arrastra a una carrera interminable por la acumulación de bienes, la alabanza y el reconocimiento, en la que nadie resulta verdaderamente vencedor. (Rousseau, 1991)

Con forme avanzaron los años las ideas liberales fueron ganando adeptos y a pesar del paso del tiempo la idea de cómo abordar el tema de la desigualdad solo cambio un poco, para Hayek -economista, filósofo y uno de los principales teóricos del liberalismo en el siglo XX - en su obra "Camino de servidumbre", advirtió sobre los peligros del igualitarismo y la planificación centralizada, defendiendo la desigualdad que surge del mercado libre como un incentivo para la innovación y el progreso económico.

Esta última idea ejemplifica a la perfección el modo de pensar de esta corriente de pensamiento y sus respectivos representantes que han abordado la desigualdad, enfatizando la importancia de la libertad individual, el libre mercado y limitando la intervención estatal en la redistribución de la riqueza.

2.3 La desigualdad desde la perspectiva Marxista

Karl Marx, el fundador del socialismo científico y uno de los pensadores más influyentes de la historia, abordó la desigualdad como un problema inherente al

sistema capitalista. En su principal obra *El Capital*, así como en otros escritos como el *Manifiesto del partido Comunista*, Marx analizó las causas y consecuencias de la desigualdad bajo el capitalismo.

Para Marx, la desigualdad en el sistema capitalista tiene su origen en la propiedad privada de los medios de producción y en la explotación de la clase trabajadora por parte de la burguesía o clase capitalista. En *El Capital*, Marx argumenta que el valor generado por el trabajo de los obreros es apropiado injustamente por los capitalistas en forma de plusvalía, generando una acumulación de riqueza en manos de unos pocos: "El obrero se empobrece a medida que produce más riqueza ajena" (Marx, 1867).

Además, Marx creía que la desigualdad inherente al capitalismo no sólo era económica, sino también política y social. En *El Manifiesto Comunista*, Marx y Engels afirman que "la historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases" (Marx y Engels, 1848). La clase dominante, al poseer los medios de producción, también controla el poder político y los medios ideológicos, perpetuando su dominación sobre la clase trabajadora.

Marx consideraba que la desigualdad capitalista era profundamente injusta y alienante, al separar al trabajador del producto de su trabajo y de su propia esencia humana. En sus *Manuscritos Económico-Filosóficos* de 1844, Marx describe la alienación del trabajador bajo el capitalismo: "El trabajador se convierte en un ser menesteroso, y la pobreza es... el producto de su propia actividad" (Marx, 1844).

La solución propuesta por Marx era la revolución proletaria y la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, estableciendo una sociedad comunista sin clases sociales ni explotación. En esta sociedad, según Marx, desaparecería la desigualdad, permitiendo el pleno desarrollo de las capacidades humanas: "En la sociedad comunista, cada uno no tiene una esfera de actividad exclusiva, sino que puede perfeccionarse en cualquier rama que desee" (Marx y Engels, 1848).

2.4 La desigualdad y la perspectiva de la socialdemocracia

Por último, quiero abordar la perspectiva de la socialdemocracia con respecto a la desigualdad, esto porque me parece que toma ciertos atributos del marxismo que pueden ser aplicados a nuestro contexto. La socialdemocracia se distingue por ser una ideología que implica ciertas concesiones y adaptaciones. Los primeros exponentes de esta corriente de pensamiento buscaron conciliar los principios teóricos del marxismo con las circunstancias prácticas que les rodeaban. Para Pau Mari-Klose estas realidades les obligan a hacer renuncias. Participar en los procesos electorales democráticos de finales del siglo XIX y comienzos del XX significaba inevitablemente abandonar los objetivos máximos. En lugar de redistribuir los derechos de propiedad mediante la nacionalización de los medios de producción, como planteaba el marxismo original, los socialdemócratas optaron por una redistribución de los recursos limitados existentes. (Mari-Klose, 2017)

Otra gran diferencia con lo planteado por Marx y los pensadores socialistas posteriores a él, es que estos abogaban por alcanzar una igualdad económica total (distribuyendo según las necesidades de cada uno), los socialdemócratas respaldaron principios igualitarios orientados a realizar ajustes en el reparto de recursos y oportunidades. Sin embargo, su enfoque no comprometía el crecimiento económico ni la generación de empleos en una economía de mercado, impulsada principalmente por la inversión privada. Su objetivo era lograr una mayor equidad sin socavar los mecanismos que permitieran el desarrollo económico.

Como señala Norberto Bobbio (1996), la lucha por la igualdad ha sido históricamente la principal razón de ser de la izquierda. Eso no significa necesariamente que la lucha haya sido por la "igualdad para todo el mundo y sobre cualquier cosa". Lo que explica Bobbio en su obra *Izquierda y derecha* es que tradicionalmente, los partidos y movimientos socialdemócratas han abogado por políticas que buscan reducir la desigualdad económica y social dentro de un sistema de economía de mercado y democracia liberal. Algunos de los principios clave de la socialdemocracia en relación con la desigualdad son:

- Estado de bienestar fuerte: Los socialdemócratas apoyan un estado de bienestar robusto que provea servicios públicos como educación, salud y seguridad social de calidad para todos los ciudadanos, independientemente de su nivel de ingresos. Esto ayuda a reducir la desigualdad al garantizar un piso mínimo de bienestar.
- Redistribución de la riqueza: A través de una política fiscal progresiva (impuestos más altos a los ingresos y riqueza más altos), los socialdemócratas buscan redistribuir la riqueza y reducir las desigualdades extremas.
- Regulación del mercado laboral: Defienden la regulación de los mercados laborales para proteger los derechos de los trabajadores, promover salarios dignos y condiciones de trabajo justas, lo que ayuda a reducir la desigualdad salarial.
- Inversión en capital humano: Priorizan la inversión en educación, capacitación laboral y desarrollo de habilidades para brindar más oportunidades económicas a todos los sectores de la población. (Bobbio, 1996)

Si bien la socialdemocracia no busca eliminar completamente las desigualdades económicas, aspira a moderar las desigualdades extremas y garantizar un nivel de vida digno para todos los ciudadanos mediante una combinación de políticas de mercado y redistributivas.

Una vez que esta definido el termino de desigualdad, es momento de relacionarlo con el deporte. Como hemos visto en el primer capitulo de este trabajo, la situación entre la desigualdad que existe en México afecta directamente a la población para cubrir muchas cosas, el acceso al deporte es una de ellas. En el siguiente apartado se analiza el fenómeno deportivo y las implicaciones para la sociedad. Posteriormente en el capitulo 4 se relacionan ambos conceptos y se arrojan resultados significativos de como la desigualdad en el ingreso es un factor importante en la exclusión deportiva.

2.5 El deporte, concepciones básicas

Para el caso del deporte son muchas las definiciones y enfoques que ha tenido a lo largo del siglo XX, que es cuando se dio el boom como fenómeno social. Para fines de este trabajo usamos dos. La primera es del escritor y sociólogo francés Georges Magnane (1966), que en su obra *Sociología del deporte* lo define: "Es una actividad de placer en la que lo dominante es el esfuerzo físico, que participa a la vez del juego y del trabajo, practicado de manera competitiva, comportando reglamentos e instituciones específicas, y susceptible de transformarse en actividad profesional". La segunda, Vargas (2007) en su *Diccionario de Teoría del Entrenamiento Deportivo* que de manera bastante descriptiva se refiere al deporte como "un sistema institucionalizado de prácticas competitivas, con predominio del aspecto físico; delimitadas, reguladas, codificadas y reglamentadas convencionalmente".

El deporte experimento un auge principalmente de mitad del siglo pasado a la fecha, lo que lo llevo a todos los rincones del mundo. A pesar del fenómeno que se ha convertido el deporte, tenemos muy pocos estudios desde el ámbito de las ciencias sociales y más aún cuando se trata desde el punto de vista de la ciencia política y la administración pública. Lo cual es preocupante ya que es un tema bastante menospreciado.

En la Declaración del Consejo Europeo de Niza sobre las Características del Deporte, Ahumada y Mezaros (2020) señalan que el deporte es una actividad humana basada en valores socioeducativos y culturales, así como un factor de implementación y participación en la vida que ayuda a la sociabilidad, tolerancia, aceptación de las diferencias y respeto a las normas.

En nuestro análisis, primero debemos comprender qué son los derechos humanos y el deporte, y cómo se vinculan. La ONU define los derechos humanos como "aquellos derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición" (ONU,2023). Estos derechos protegen nuestra dignidad inherente como personas y son esenciales para una vida plena y digna. Es responsabilidad de los gobiernos promover y salvaguardar estos derechos en todas

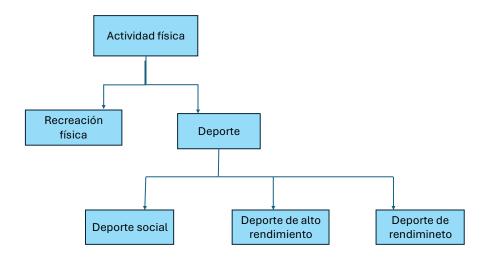
sus políticas públicas relacionadas con el desarrollo, la asistencia social, la seguridad y los asuntos económicos.

Por otro lado, la Ley General de Cultura Física y Deporte de nuestro país define la actividad física como los movimientos naturales que realizamos los seres humanos en nuestra vida cotidiana. Dentro de las actividades físicas, se distinguen dos tipos principales: la recreación física y el deporte propiamente dicho.

En la Ley General de Cultura Física y Deporte (promulgada por el H. Congreso de la Unión el 7 de junio de 2013), se identifican tres distintos ámbitos dentro del deporte los cuales son:

- "I. Deporte Social: el deporte que promueve fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación.
- II. Deporte de Rendimiento: el deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas puedan mejorar su nivel de calidad deportiva como aficionados, pudiendo integrarse al deporte de alto rendimiento, o en su caso, sujetarse adecuadamente a una relación laboral por la práctica del deporte.

 III. Deporte de Alto Rendimiento: el deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competiciones y pruebas oficiales de carácter internacional."



Fuente: Elaboración propia, con base en la Ley general del deporte

Retomando y con respecto al deporte como Derecho Humano, la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, de la UNESCO, reconoce en su artículo 1°que "La práctica de la educación física, la actividad física y el deporte como un derecho fundamental para todos" (UNESCO,2015). Además, en el mismo artículo 1 señala que:

- "1.1 Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física, la actividad física y el deporte sin discriminación alguna, ya esté basada en criterios étnicos, el sexo, la orientación sexual, el idioma, la religión, la opinión política o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o cualquier otro factor.
- 1.2 La posibilidad de desarrollar el bienestar y las capacidades físicas, psicológicas y sociales por medio de estas actividades debe verse respaldada por todas las instituciones gubernamentales, deportivas y educativas...
- 1.3 La igualdad de oportunidades de participar e intervenir a todos los niveles de

supervisión y adopción de decisiones en la educación física, la actividad física y el deporte, ya sea con fines de esparcimiento y recreo, promoción de la salud o altos resultados deportivos, es un derecho que toda niña y toda mujer debe poder ejercer plenamente...".

Esta carta firmada en 2015 es respaldada por México además de que para el caso de nuestro país, el derecho al deporte ya se encuentra en la constitución dentro del artículo 4°, que establece: "Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia."

En pocas palabras, nuestro país ha ratificado diversos acuerdos internacionales que reconocen la importancia de la actividad física y el deporte como un derecho esencial para el crecimiento integral de todas las personas. Estos tratados establecen que los Estados tienen el deber de promover y proteger este derecho fundamental, además de procurar su ejercicio en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna.

Como seres humanos, necesitamos espacios y oportunidades para desarrollarnos plenamente en todas nuestras dimensiones: física, mental, emocional y social. El deporte y la actividad física representan una vía invaluable para alcanzar ese desarrollo integral, al tiempo que fomentan valores como la disciplina, el compañerismo y la superación personal. Por ello, garantizar el acceso equitativo a estas prácticas no es sólo una obligación legal, sino un compromiso ético con el bienestar y la realización plena de todos los miembros de nuestra sociedad.

III. CAPÍTULO 3. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

En este capítulo se presentan los fundamentos metodológicos que se usaron para la realización de esta investigación, desde la utilización de diferentes métodos como lo son cuantitativos y cualitativos, hasta enfoques teóricos.

El propósito de esta investigación fue generar un análisis sobre el acceso al deporte por parte de las personas de estratos socioeconómicos bajos, teniendo en cuenta la situación crítica de desigualdad en el ingreso que vive nuestro país. El análisis más allá de los datos duros que se presentaron, cuenta con una perspectiva de derechos, ya que el derecho al deporte está plasmado en nuestra constitución.

Para el desarrollo de este trabajo se emplearon tanto métodos cualitativos como cuantitativos, lo cual permitió abordar el tema de investigación desde diferentes enfoques y obtener una comprensión más completa del fenómeno estudiado. De igual forma se emplearon diversas estrategias metodológicas con el objetivo de recopilar, organizar y analizar la información de manera efectiva. Una de las principales estrategias fue la utilización de gráficas y cuadros, los cuales permitieron presentar los datos de forma visual y estructurada, facilitando su comprensión e interpretación.

Los métodos cuantitativos se centran en la recolección y análisis de datos numéricos mediante técnicas estadísticas (Cook,1979). En esta investigación, se revisó datos oficiales que muestran la realidad del fenómeno estudiado (la desigualdad en el ingreso), mediante la aplicación de cuestionarios realizados por una entidad oficial (INEGI) a una muestra representativa de una población objetivo, se puede ver la situación del deporte en nuestro país lo que permitió obtener datos cuantificables sobre variables específicas.

Los métodos cualitativos se basan en la recolección y análisis de datos no numéricos, como observaciones, entrevistas, grupos focales y análisis de documentos (Cook, 1979). Estos métodos permitieron obtener información

detallada, perspectivas profundas y comprender las experiencias y percepciones de los participantes.

Los resultados del trabajo están presentados en gráficas, que son representaciones visuales de datos numéricos y que permiten identificar patrones, tendencias y relaciones de manera rápida y clara. En este trabajo se utilizaron diferentes tipos de gráficas, como gráficas de barras, gráficas de líneas y gráficas circulares, dependiendo del tipo de información que se deseaba representar.

Por otro lado, los cuadros o tablas son estructuras organizadas en filas y columnas que permiten presentar información textual y numérica de manera ordenada y sistemática. Estos fueron empleados para organizar y resumir los datos recopilados, facilitando su análisis y comparación. Otra estrategia metodológica utilizada fue la búsqueda y recopilación de información en internet. En la era digital actual, internet se ha convertido en una fuente invaluable de conocimiento, ofreciendo acceso a una amplia variedad de recursos, como artículos científicos, estudios, informes y bases de datos.

La combinación de métodos cualitativos y cuantitativos, conocida como enfoque mixto, brinda una visión más completa y equilibrada del tema de investigación. Mientras que los métodos cualitativos permiten explorar en profundidad las perspectivas y experiencias de los participantes, los métodos cuantitativos aportan datos numéricos y estadísticos que permiten generalizar los resultados y establecer relaciones causales.

La elección de utilizar un enfoque mixto en este trabajo se fundamenta en la teoría de la triangulación metodológica (Hernández Sampieri, 2014), la cual sugiere que la combinación de múltiples métodos y fuentes de datos permite obtener una comprensión más completa y confiable del fenómeno estudiado.

En resumen, las estrategias metodológicas utilizadas en este trabajo incluyeron el uso de gráficas, cuadros, información de internet, revisión bibliográfica, observaciones y experimentos prácticos, así como la aplicación de métodos cualitativos y cuantitativos dentro de un enfoque mixto. Estas estrategias se

sustentan en principios teóricos y prácticas reconocidas en la investigación científica, lo que contribuyó a la rigurosidad y solidez del proceso de investigación, así como a la obtención de resultados más completos y confiables.

Es importante destacar también la importancia de las bibliotecas universitarias y las colecciones documentales en la fase de revisión bibliográfica. Como señala Gómez Hernández (2008), estas colecciones constituyen un recurso invaluable para los investigadores, brindando acceso a diversas fuentes de información confiables y actualizadas.

IV. Capítulo 4. ¿El deporte, un privilegio?

En el presente capitulo se aborda con ejemplos la manera en la cual la desigualdad en el ingreso afecta a la práctica deportiva, se presenta información oficial por parte del INEGI y se hace la relación de los dos conceptos trabajados a lo largo de esta investigación. En la ultima parte se presenta un caso práctico que fue implementado en la CDMX para que la sociedad ejerza el derecho al deporte, este caso práctico llamado "utopías" que se empleo en la alcaldía Iztapalapa.

4.1 El deporte y el Estado

La forma en la que el deporte ha sido usado o apoyado por los gobiernos, ha cambiado conforme los contextos históricos de la época, y obviamente la evolución del mismo deporte. Desde la obligación del Estado de garantizar un modelo educativo integral que incluya la educación física; el uso del nacionalismo como se revisó en el capítulo uno del presente trabajo; la comercialización del deporte como entretenimiento masivo; la recuperación de espacios públicos para la población; y el combate a las enfermedades cardiovasculares, son temas que hacen participe al deporte, consolidándolo en la esfera pública del Estado.

Otro concepto que se usara a lo largo del presente capitulo es el del Estado y su relación con el deporte. Dos pensadores clásicos como lo son John Locke y Jean Jacob Rousseau nos dejan ver esta estrecha relación entre ambos conceptos.

John Locke en su obre titulada *Pensamientos sobre la educación* de 1693, donde toma algunas ideas para entender la actividad física y el deporte. Locke basa en tres partes su análisis, la educación intelectual, la educación moral y la educación física. La finalidad de estas formas o, mejor dicho, tipos de educación, es la de formar buenos hábitos desde tempranas edades para que los niños desarrollen cierta autonomía, formando ciudadanos útiles para la comunidad y el Estado.

"Es decir, que debe hacerse el cuerpo apto para soportar fatigas y rigores para que luego pueda obedecer y ejecutar las órdenes del espíritu, y para que adquiera progresivamente un dominio completo como instrumento de la razón [...] En este sentido, le concedió especial importancia a la educación física, señalando la necesidad de proporcionar un equilibrio entre el cuerpo y el espíritu a través de las sensaciones percibidas por los sentidos, así como el

juego en el niño, al señalar que a través de éste se enseña a usar debidamente las fuerzas propias y a dominarse, teniendo como principal atractivo la libertad de acción y su iniciativa". (Gallo Cadavid, 2009.p. 105.)

Por medio de los deportes de la época como la equitación, natación y diferentes ejercicios físicos, los ciudadanos lograban una educación integral. Para Locke lo primero que debía hacer el hombre era conservar un cuerpo fuerte para después pasar a la formación del espíritu, así se formaban individuos exitosos que conseguían su autonomía.

Educación Física	Educación Moral	Educación
		intelectual
Mejorar las facultades del cuerpo.		s Preparar el intelecto
	facultades del alma.	de forma que
El fin de esta educación es la salud.		absorba cualquier
		ciencia a que desee
Conservar el cuerpo fuerte para que pueda		dedicarse y obtenga
obedecer y ejecutar las órdenes del espíritu.		Libertad de
Es un complemento de la educación intelectual		pensamiento.

Elaboración propia

Otro pensador que hablo acerca del deporte y el estado fue Rousseau, teórico político contractualista que basa sus ideas en la voluntad general y en la soberanía del pueblo para concretar el famoso contrato social, Rousseau también contribuyó a retomar los juegos y el deporte como lo planteaba Locke.

Para ambos pensadores el deporte era una forma de preservar el equilibrio entre la mente y el cuerpo, esto con el fin de que las personas formaran sociedades sanas y competentes dentro del Estado.

Cuevas Galicia (2016) destaca que el deporte y sus valores son grandes herramientas para encaminar a la sociedad hacia la gobernanza democrática. Por ello, necesita:

- 1) la intervención, regulación y fomento de parte del gobierno;
- 2) el involucramiento e interés de la sociedad civil;

3) del apoyo monetario del mercado para alcanzar distintas -pero todas válidas y beneficiosas- metas dentro de una sociedad.

A través de sus diversas modalidades como entretenimiento, espectáculo, alto rendimiento, profesional o popular (amateur), los alcances del deporte como instrumento educativo y su valor universalmente reconocido como protector de la salud física y mental han transformado a la cultura física y al deporte en una realidad en el ámbito internacional, creando todo un nuevo concepto.

Podríamos dividir al deporte en dos grandes formas. La primera el deporte entretenimiento-espectáculo, aquel que vemos en la televisión, el de los grandes eventos e ídolos. El deporte espectáculo funge como mecanismo de liberación, identificación y glorificación para el ciudadano contemporáneo mediante el entretenimiento deportivo (Cazorla Prieto, 2013). La relación entre el público con los deportistas profesionales y los organizadores únicamente se da a partir del espectáculo y la comercialización del mismo, o sea, es económica.

La segunda gran forma, es identificarlo con *el deporte práctica*. Es la realización de una actividad física organizada, que requiere un esfuerzo de acuerdo a la persona que la realiza, y busca mejorar la salud y el bienestar. También puede perseguir lograr resultados en competiciones en diferentes niveles o simplemente cubrir el ocio y el esparcimiento de manera saludable.

Para de la Cruz (2015) existen dos tipos:

- I. El deporte de rendimiento (de base y alto nivel).
- II. El deporte para todos (deporte inclusivo y social).

Nos centraremos en el punto número 2, *El deporte para todos*. Ya que es en este punto donde el Estado debe ser un actor principal, para lograr que el deporte se extienda a cada rincón del país de forma horizontal, sin importar nivel de ingreso, genero, raza e inclusive el talento dentro del mismo deporte. Es importante tomar al

Deporte como solución alternativa o complementaria de algunos de sus problemas públicos actuales.

Este término "el deporte para todos" fue un movimiento encabezado por el COI donde se buscaba promover al deporte como derecho humano, del que deben gozar todas las personas del mundo, sin importar sus particularidades de cada uno. (Rodríguez, 2005)

Para que el deporte llegue a todos, se necesita que el estado garantice la oportunidad a todos para acceder al deporte, lo que cual no pasa en nuestro país. Esto por muchos factores como hemos venido viendo a lo largo de este trabajo, uno de ellos es la difícil situación de desigualdad, que es lo que nos lleva a nuestro siguiente apartado, saber exactamente la situación que henos vivido y que vivismos.

4.2 La situación de desigualdad en México

Como se ha visto a principio de este capítulo, nuestro país se caracteriza por ser un mosaico de realidades contrastantes, donde la desigualdad se posiciona como uno de sus rasgos más definitorios. Coexisten dentro de sus fronteras y grupos poblacionales que disfrutan de una abundancia económica y patrones culturales equiparables a los sectores más favorecidos de las naciones desarrolladas, mientras que la mayoría de las personas en nuestro país aún subsisten en condiciones de extrema precariedad, casi iguales a las que se ven (o se saben) en algunos de los países más empobrecidos del mundo. Es posible encontrar en México representantes en los selectos listados de multimillonarios como Forbes o en las revistas más exclusivas de "life style", pero también es común encontrar grupos en los extensos registros de marginados y excluidos.

Una vez definido el tipo de desigualdad que se estudia en este trabajo, es importante indagar más en las cifras y la realidad que vive nuestra región y principalmente

nuestro país. En México, usando los resultados de encuestas en hogares, la evolución de la desigualdad se puede diferenciar en dos patrones para los últimos 30 años (Campos-Vázquez, 2012). Entre fines de 1980 y mediados de 1990 el coeficiente de Gini² aumentó. Posteriormente, hasta el periodo 2006 disminuye (OECD, 2017). En los últimos años existe un debate de cómo medir desigualdad debido a que la desigualdad se mantiene constante o cae dependiendo de la fuente utilizada. (Campos Vázquez R y Rodas Milian, 2019)

Como se ha presentado a principio de este capítulo, la situación que vive nuestro país en materia de desigualdad no es nueva, existe desde la colonia y posteriormente con el México independiente y hasta llegar hasta nuestros tiempos. El objetivo de este trabajo y este capítulo no es hacer una revisión histórica sobre la desigualdad, por lo que no se hablara de esos periodos (siglo XIX y primera mitad del siglo XX).

Al terminar el periodo del presidente Cárdenas, el contexto en nuestro país era diferente ya que se habían sentado las bases y de cierta forma se había consolidado la estructura política y social del país. Esto último de acuerdo con Carlos Tello, dio pie a que los gobiernos pudieran centrarse y trabajar en un ambiente de paz social, de un crecimiento económico y de una estabilidad política. (Tello, 2012)

Bajo este contexto en las décadas de 1950 y 1960 se empieza a retomar el patrón de gran desigualdad y acumulación que vivió nuestro país durante la época colonial y el siglo XIX (Tello,2012). Como se ejemplifica perfectamente en el siguiente cuadro (Cuadro 1)

El coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad de la distribución del ingreso o la desigualdad de la riqueza de una región. (Banco Mundial, 2023)

² Este coeficiente es una medida de concentración del ingreso entre los individuos de una región, en un determinado periodo. Toma valores de 0 y 1.

CUADRO 1 Distribución del Ingreso (%)

Deciles	1950	1957	1963	1968
1	2.7	1.7	1	0.9
2	3.4	2.7	1.6	1.6
3	3.8	3.1	2.1	2.4
4	4.4	3.8	2.8	3.2
5	4.8	4.3	3.7	4.1
6	5.5	5.6	4.7	5.2
7	7	7.4	6.3	7
8	8.6	10	9.8	10.5
9	10.8	14.4	17.8	16.8
10	36.7	46.7	50.2	48.3
total	100	100	100	100

Elaboración propia, con datos de Carlos Tello, 2012 "Sobre la desigualdad"

Como se puede observar en el cuadro anterior, este contexto optimo que se vivió en las décadas de los 50 y 60, comenzó a marcar la desigualdad en el ingreso. En cerca de 20 años los deciles más ricos (9 y 10) avanzaron cerca de 7 puntos porcentuales el 9 y casi 12 puntos porcentuales el decil 10, lo que claramente reflejaba el grado de acumulación de unos cuantos. El otro lado de la moneda que son los deciles más pobres, que son del 1 al 4 (donde hay más población), descendieron en proporción de 1 a 2 puntos porcentuales.

Posteriormente a este periodo, y durante 1970 a 1982, se buscó implementar un enfoque económico novedoso, diferente al que impulsó el crecimiento económico durante la etapa del desarrollo estabilizador (1954-1970). El objetivo era fortalecer el avance de la economía nacional y, mediante vastos y generosos programas de beneficencia social, lograr un proceso de desarrollo más justo y equilibrado. (Tello, 2012)

Para efecto de este nuevo (para la época) enfoque económico, se pudo observar una mejor distribución del ingreso en las familias mexicanas, como lo presenta el siguiente cuadro (ver cuadro 2) que abarca de 1968 a 1984, que es el último periodo al ajuste estructural.

Cuadro 2. Distribución del Ingreso (%)

Deciles	1968	1977	1984
1	0.9	1.1	1.1
2	1.6	2.1	2
3	2.4	3.1	3.2
4	3.2	4.1	4.1
5	4.1	5.2	5.5
6	5.2	6.5	7
7	7	8.3	9.5
8	10.5	11.6	12.7
9	16.38	17.9	16.8
10	48.3	40.1	38.1
Total	100	100	100

Elaboración propia, con datos de Carlos Tello, 2012 "Sobre la desigualdad"

De acuerdo con los datos presentados se puede ver una pequeña pero mejor distribución del ingreso, comparado con el periodo anterior (ver cuadro 1), pero a pesar de la disminución de concentración en los últimos deciles, esta situación refleja altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso en México durante esos años, con una porción sustancial del ingreso nacional acaparada por un pequeño segmento de la población de mayores ingresos.

A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno mexicano entre 1940 y 1982, la marcada concentración de la riqueza y los ingresos en pocas manos, aunada a las profundas brechas entre regiones, tuvieron un impacto devastador en la vida de millones de mexicanos. La población se vio privada de poder satisfacer sus necesidades más básicas y fundamentales como alimentación, acceso a servicios de salud dignos, contar con una vivienda adecuada, recreación y disponer de oportunidades educativas de calidad se convirtieron en privilegios inalcanzables para muchos. (Tello, 2012)

A partir de principios de la década de los 80 comenzó a gestarse en gran parte del mundo una serie de reformas que buscaban quitar cierto control al Estado en la economía, con base en las ideas liberales de principios de siglo como Hayek, Von Mises y posteriormente Milton Friedman. Nuestro país no estuvo exento de este paquete de reformas estructurales. Para Navarrete (2016) la teoría neoliberal tiene una visión particular sobre la desigualdad de ingresos y riqueza como, por ejemplo:

- La desigualdad como incentivo
- El Mito de la meritocracia
- Un Estado mínimo

Bajo estas premisas se abandonó rápidamente el proyecto de desarrollo instaurado en nuestro país durante décadas, todo esto bajo el discurso de la eficiencia, el libre mercado y la competencia. El Dr. Carlos Tello nos presenta en su libro *Sobre la desigualdad en México* la distribución del ingreso en esta etapa de neoliberalismo que vivimos, desde 1984 hasta el 2008, este periodo estanca completamente la distribución del ingreso. (Ver cuadro 3)

Cuadro 3. Distribución del Ingreso (%)

Deciles	1984	1994	2000	2006	2008
1	1.4	1	1.1	1.4	1.2
2	2.5	2.1	2.1	2.6	2.4
3	3.6	3	3.1	3.6	3.4
4	4.6	3.9	4.1	4.5	4.4
5	5.8	4.9	5.2	5.6	5.5
6	7.3	6.2	6.6	6.9	6.9
7	9.2	8	8.3	8.5	8.7
8	12	10.5	10.8	10.9	11.2
9	16.8	15.6	15.9	15.8	15.9
10	36.8	44.7	42.3	40.1	40.3
total	100	100	100	100	100

Elaboración propia, con datos de Carlos Tello, 2012 "Sobre la desigualdad"

Bajo este contexto y con las cifras presentadas nos deja la consolidación de la desigualdad, al no variar nada en un transcurso de 25 años. Los hogares más acomodados (decil10) para 2008 concentran el 40% del ingreso, mientras que el primer decil apenas sobrevive con el 1%. En ese momento el índice de Gini, que como se explicó anteriormente mide el grado de desigualdad de una sociedad, marco para 2008 cerca de 0.501, lo que dejó a México en segundo lugar después de Brasil como los países más desiguales de la región. (Tello, 2012)

Para los años más recientes y hasta nuestros días, el INEGI es el encargado de este tipo de mediciones mediante la ENIGH que tiene como fin "Proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución" (ENIGH, 2022), el panorama actual no es muy diferente al de los años anteriores, el siguiente cuadro (Ver cuadro 4) nos muestra como ha ido evolucionando el ingreso en los últimos años (2016-2022). Se puede decir que no se ha logrado darle vuelta a esta situación.

Cuadro 4. Distribución del Ingreso (%)

Deciles	2016	2018	2020	2022
1	1.6	1.7	1.8	1.9
2	2.8	2.9	3	3.2
3	3.6	3.9	4	4.1
4	4.5	4.8	4.9	5.1
5	5.5	5.8	6	6.1
6	6.7	7.1	7.3	7.4
7	8.4	8.7	9.1	9.1
8	10.9	11.2	11.5	11.5
9	15.5	15.6	16	15.7
10	40.6	38.3	36.3	36
total	100	100	100	100

Elaboración propia con datos del INEGI

Como podemos observar los dos extremos o las dos realidades que vive nuestro país: en 2016 el 10% más rico de los hogares acaparaba el 40,6% de los ingresos totales. Mientras tanto, el 10% más pobre apenas recibía el 1,6% de los ingresos. Pensemos en como una familia numerosa tendría que hacer verdaderos milagros para poder sobrevivir, ¿pensar en la práctica de un deporte en estos deciles? Imposible.

Los siguientes años no son la excepción, pese a una ligera disminución en el último decil, la realidad es que sigue siendo extremadamente dispar la distribución en el ingreso. Lo cual afecta en el desarrollo de vida de las personas y para efectos de este trabajo, hace imposible que las personas de los deciles más bajos puedan acceder a la práctica de un deporte.

Es desolador pensar en los millones de personas, incluyendo niños y adultos mayores, que se ven forzados a vivir con niveles de privación inaceptables en pleno siglo XXI, careciendo de acceso a oportunidades dignas por el simple hecho de haber nacido en el decil equivocado.

Esta desigualdad lacerante, lejos de disminuir, se ha estado profundizando año tras año. Es urgente revertir estas brechas injustas que amenazan con romper el tejido social. Ninguna sociedad puede prosperar mientras una minoría nada en la abundancia mientras las mayorías se ahogan en la carencia. Es hora de redistribuir la riqueza con más equidad para construir un futuro más justo para todos y todos.

4.3 El deporte y el nivel de ingreso

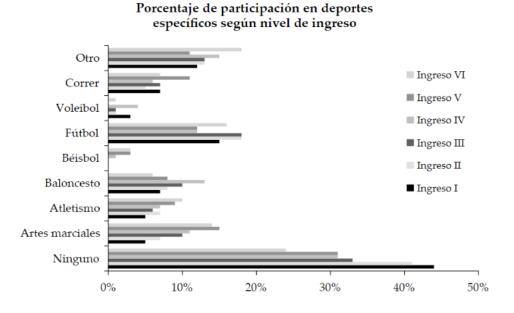
Como se ha vislumbrado en las líneas anteriores y en el título del presente trabajo, se parte de la premisa de que la condición socioeconómica de cada persona juega un papel muy importante en su acceso al deporte y que debería ser responsabilidad del Estado asegurar este acceso. Para fortalecer la hipótesis de la desigualdad económica, Pöllmann y Sánchez Graillet en 2015 participaron en la Encuesta Nacional de cultura, lectura y deporte, en dicha encuesta se habló sobre como los estudiantes con más nivel de ingreso hacían más actividades deportivas. En dicha encuesta universitaria se señala las diferencias en la elección del deporte, que van de la mano con el nivel de ingreso de la familia.

Los datos de la Encuesta Nacional de Cultura, Lectura y Deporte (Universitaria) confirman esa situación. En 2008, el 68.7% de los encuestados respondió no realizar ninguna actividad física y el 73.2% dijo no practicar ningún deporte. (Pöllmann y Sánchez Graillet, 2015)

Para estudiar de formas más directa el impacto de la exclusión social en el deporte, Pöllmann y Sánchez Graillet realizaron una encuesta de hábitos y costumbres deportivas a 2,432 estudiantes universitarios. Se conformó una muestra aleatoria de 600 personas, agrupadas por el nivel de ingreso de su familia (los de mayor ingreso tenían 5 veces más que los de menor ingreso). Los resultados fueron reveladores. Los grupos de mayor ingreso dedican más tiempo y tienen más opciones deportivas disponibles. Otro dato contundente es que el 44% de los estudiantes pobres no practican deporte, mientras que el 77% de los de mayor ingreso sí lo hacen (Dosal Ulloa & Capdevila,2016).

Los deportes menos excluyentes son los que se practican en instalaciones gratuitas o de menor costo (fútbol, voleibol, baloncesto, carreras) como lo muestra la siguiente grafica (Ver Grafica 4). De lo anterior se infiere que las políticas deportivas más aptas son las que incorporan a más personas y reducen al mínimo las inversiones y gastos. (Dosal Ulloa & Capdevila,2016)

Grafica 4



Fuente: extraído de Dosal Ulloa, Rodrigo, & Capdevila Ortís, Lluís. (2016). Exclusión social y deporte. Investigación económica, 75(297)

Existen muchos deportes que son elitistas, ya que por su práctica requieren de otro tipo de instalaciones y equipo (desplazamiento o altos costos de inscripción en instituciones privadas). Estos factores influyen en los jóvenes a la hora de elegir una práctica deportiva. A manera de ejemplo, se enlistan los requisitos para poder acceder a uno de los clubes más conocidos en la ciudad de México, que es el Club España:

- Llenar la solicitud de ingreso, avalada por 2 asociados definitivos (que cuenten con más de 5 años en el club).
- Copia de acta de nacimiento
- currículum vitae (por cada integrante mayor de 15 años)
- copia de RFC
- comprobante de domicilio

Como se puede ver en los requisitos no cualquiera puede entrar, y si a eso se le agrega las altas cuotas de sus actividades donde por ejemplo en caso del tenis se pagan \$400 pesos por clase de una hora, o en el fútbol donde se paga una mensualidad de \$700 pesos y una anualidad de \$6300, ambos deportes con sus respectivos precios son únicamente para asociados, el costo de la membresía es aparte.

Podemos enlistar otros ejemplos de clubes privados que por sus precios o sus requisitos hacen prácticamente imposible poder entrar. Otro caso es el "club de france" ubicado al sur de la ciudad de México, que tiene los siguientes costos;

Costos Inscripción			
individual	\$26,500		
matrimonio	\$48,900		
familiar/2 hijos	\$59,900		
menor de edad	\$12,500		

Cuotas mensuales			
individual	\$6,610		
matrimonio	\$4,720		
menor	\$1,490		

Elaboración propia con datos de la página de internet del club www.clubfrance.org.mx

Estos costos hacen prohibitivo el acceso. Los costos de la compra de clubs como estos 2 ejemplos van muy de la mano con otros tantos, como el club alemán, el centro libanes, club Chapultepec, etc. Por su puesto que hay opciones menos ostentosas, por así decirlo, pero algunas son pertenecientes a centros académicos donde también hay que considerar las colegiaturas. Dado este panorama la opción más viable son los deportivos púbicos.

La investigación de Dosal y Capdevila en el 2016 mostraban que a menor ingreso se hace más uso de instalaciones públicas, lo que también arroja la MOPRADEF 2020. El Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) del INEGI recoge información de la población de 18 años y más en 32 ciudades de más de 100 mil habitantes. Las cifras arrojan números realmente alarmantes. En el 2020 el 61% (ver Cuadro 4) de esa población resulto ser inactiva deportivamente hablando, lo más preocupante de esta cifra es que ha ido en aumento con el paso de los años, por ejemplo en 2015 la cifra de inactividad se vio por el 56% según datos de la misma encuesta.

Cuadro 4.

		Ina	activos físicamente	
Grupos de edad y sexo	Población de 18 y más años	Total	Práctica físico-deportiva en el pasado	
			Alguna vez ⁴	Nunca ⁵
Agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes	39 368 919	61.1	71.7	28.3
18 a 24 años	6 194 184	48.0	77.5	22.5
25 a 34 años	8 224 156	57.4	75.8	24.2
35 a 44 años	7 583 336	63.1	75.3	24.7
45 a 54 años	6 592 840	66.6	69.7	30.3
55 a 64 años	5 665 953	61.9	68.1	31.9
65 y más años	5 108 450	72.2	62.9	37.1

Fuente: INEGI, MOPRADEF, 2020.

Aunado al difícil panorama que nos arroja la cifras del INEGI en cuanto a la actividad e inactividad física del país se refiere, la MOPRADEF presenta qué tipo de instalaciones usa la gente que realiza algún deporte o actividad física. Por ejemplo vemos que cerca del 38% practica deporte en lugares de uso restringido, lo que a pesar de que en teoría significa que la mayoría de personas hacen deporte en espacios públicos, este mismo cuadro (Cuadro 6) arroja que solo el 50% de las personas que usan espacios públicos para la práctica del deporte lo hacen de manera suficiente (rutinas completas, etc.) contrastando con el 70% de personas que logran la "suficiencia" en los espacios privados, lo que evidentemente acarrea una disparidad en el desarrollo de los deportistas.

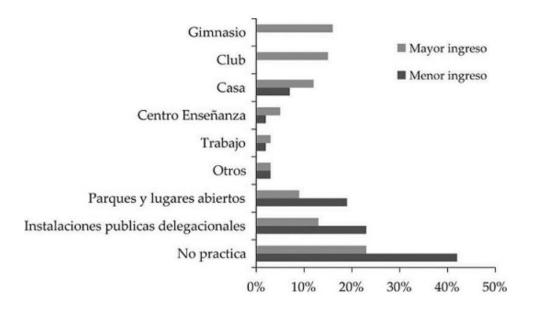
Cuadro 6. Población Físicamente Activa

	Tatal	Nivel de suficiencia físico-deportiva		
Lugar de práctica física-deportiva	Total _	Suficiente ¹	Insuficiente ²	te ² No declarado ³
Población de 18 y más años activa físicamente del agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes				
	15 303 424	8 809 223	5 714 355	779 846
En instalaciones o lugares públicos	8 715 323	4 871 853	3 843 470	NA
En instalaciones o lugares de uso restringido ⁴	5 808 255	3 937 370	1 870 885	NA
Se desconoce el lugar de práctica	779 846	NA	NA	779 846

Fuente: INEGI, MOPRADEF, 2020

Como es evidente, y coincidiendo con los datos presentados Dosal Ulloa & Capdevila en la siguiente grafica (Ver grafica 5) las condiciones de pobreza y el gasto tiene altos efectos restrictivos en el consumo de las personas y las familias. En cuanto al deporte, el precio de bienes necesarios para practicarlo y el acceso a clubes de inscripción costosa son dos factores típicos de exclusión.

Grafica 5 Lugares de práctica deportiva



Fuente: extraído de Dosal Ulloa, Rodrigo, & Capdevila Ortís, Lluís. (2016). Exclusión social y deporte. Investigación económica, 75(297)

Sería importante realizar en la actualidad una encuesta como la "Encuesta Nacional de Cultura, Lectura y Deporte", para que nos brindara datos más actuales, pero a juzgar por lo que se perciben en fuentes como INEGI, CONEVAL, etc. La situación no ha mejorado mucho por lo que esas brechas se mantienen.

Como se presentó en este apartado es claro que la desigualdad en el ingreso juega un papel muy importante a la hora del acceso al deporte, donde a la mayoría de la población le queda únicamente la opción de los espacios públicos, cosa que no es mala, pero es aquí donde debe de entrar el Estado.

En el siguiente apartado de este capítulo, se habla acerca de estos espacios públicos de reciente creación que mediante programas sociales, se han rescatado y remodelado para el uso de la población.

4.4 Espacios públicos y deporte

En México, como en otros países, es común que los gobiernos (federales, estatales o municipales) otorguen concesiones a empresas privadas para operar ciertas instalaciones deportivas públicas (Sánchez, 2011). Algunos ejemplos de instalaciones deportivas públicas concesionadas en México son estadios de fútbol, unidades deportivas, gimnasios públicos, entre otros. Esto como cualquier concesión se hace principalmente por dos razones:

- reducir la carga financiera y administrativa del gobierno en la operación de estas instalaciones
- 2. la experiencia y capacidad del sector privado para gestionarlas de manera más eficiente.

Estas razones son las mismas que se han utilizado desde la llegada del modelo neoliberal y una vez que se han adoptado estas políticas, podemos ver que no siempre fueron ciertas. La supuesta reducción a la carga financiera por parte de los gobiernos no fue del todo cierta, ya que es bien sabido que los deportivos en las alcaldías de la CDMX se restauran y se conservan con dinero público. En lo que respecta a la eficiencia, si bien muchas cosas pudieron mejorar, también se ha provocado que ahora al cobrar cuotas mucha gente no pueda acceder al deportivo.

Como podemos ver las concesiones también han recibido críticas por el riesgo de que se encarezca el acceso a estos espacios para la población. Un caso que ilustra esta problemática es el estadio de béisbol Alfredo Harp Helú en la Ciudad de México, concesionado en 2019 a una empresa privada por 15 años. El costo de renta de la cancha pasó de 1,500 pesos a 6,000 pesos por hora, generando quejas de ligas infantiles y juveniles (El Economista, 2019).

Otra de las desventajas potenciales es la pérdida de control del Estado sobre bienes públicos. El investigador Hugo Sánchez Gudiño advierte que en algunos casos ni siquiera existen contratos públicos disponibles sobre los términos de la concesión (La Jornada, 2015). Esto viola los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Para maximizar los beneficios y mitigar los riesgos, los expertos recomiendan establecer candados legales sólidos en los contratos de concesión que garanticen tarifas accesibles, mantenimiento adecuado y mejoras progresivas de la infraestructura (Arteaga y Martínez, 2009). Asimismo, es clave el constante monitoreo por parte del gobierno sobre estos.

El recuperar espacios públicos, debe ser una política primordial de los gobiernos y no solo en el rubro del deporte sino en general, abordar el problema destinando recurso para salvaguardar estos espacios públicos. Un ejemplo que ha dado mucho de que hablar en el tiempo reciente en la CDMX, son las "Utopías", un proyecto encabezado por la ex alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada. Según la misma página de las utopías, se definen como:

"Son espacios que promueven el cuidado del medio ambiente, donde se ofrecen actividades que van desde talleres de creatividad, arte, diseño digital y teatro; hasta clases de natación, box o judo, pasando por círculos de lectura, ciclos de cinedebate, torneos deportivos o recorridos temáticos de cultura ambiental, identidad y memoria histórica, ciudadanía y derecho a la ciudad." (utopías Iztapalapa, 2019)

Estos centros fueron recuperados por la alcaldía y restaurados para el uso de la población, en estos centros se ofrecen cerca de siete actividades deportivas:

- 1. natación
- 2. box
- 3. gimnasia olímpica
- 4. gimnasia
- atletismo
- 6. danza
- 7. fútbol

todas estas actividades son sin costo para el usuario y están impartidas por profesionales de la disciplina. A eso se le suma que las utopías tienen espacios como lo son canchas de básquet, volibol, pista de patinaje, circuitos de BMX entre otras cosas fuera de las actividades deportivas.

Las iniciativas sociales impulsadas en Iztapalapa durante la gestión de la ex alcaldesa Clara Brugada fueron reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La ONU valoró estos programas como un esfuerzo de alto impacto para combatir las desigualdades. Clara Brugada asistió al Foro de Acción y Liderazgo en Nueva York el 17 de septiembre pasado, donde presentó la experiencia de implementación de dichas iniciativas en Iztapalapa. La ex alcaldesa explicó los proyectos desarrollados en la demarcación enfocados en brindar oportunidades y desarrollo a sectores vulnerables de la población, como las "Utopías" de centros culturales comunitarios, clínicas de salud gratuitas, comedores públicos y microcréditos, entre otros. La ONU reconoció estos programas innovadores impulsados desde el gobierno local de Iztapalapa por su impacto en la reducción de desigualdades y la inclusión social. (El Heraldo de México, 2023)

La comisión de derechos humanos de la CDMX, en su revista número 20, que trató sobre el derecho al deporte, recogió un testimonio de una joven de 14 años que ha sido beneficiada de este programa de utopías, Arely Hernández comentó para esta esta revista cómo Utopía, con sus programas deportivos, le brindó un espacio seguro y tranquilo.

Es importante que estos ejemplos se repliquen a lo largo de la ciudad de México y del país, la política deportiva debe ser una necesidad para las nuevas administraciones, la actividad deportiva adquiere relevancia para un gobierno por ser un aspecto importante de la vida social y económica, por dos motivos. El primero es que a partir del deporte se pueden obtener beneficios no deportivos, como combatir la exclusión social, reducir la obesidad infantil, proyectar poder político, atraer inversiones económicas o recuperar espacios públicos, entre otros. (Álvarez, 2022, S-/F)

El segundo es que en países desarrollados el deporte tiene un fuerte significado cultural, lo cual se demuestra con el apoyo económico y la atención mediática que reciben los triunfos de equipos, ligas y atletas nacionales, con respaldo tanto de organizaciones privadas o por el mismo gobierno. (Hoye, Nicholson, & Houlihan, 2010:12).

V. Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en esta investigación revelan la compleja interrelación entre la desigualdad socioeconómica y el acceso al deporte en México. A lo largo de la historia y para ser más exactos, desde la época colonial, la desigualdad ha sido una constante que ha permeado todos los aspectos de la sociedad, incluyendo el ámbito deportivo. Esta disparidad se manifiesta principalmente en la distribución desigual del ingreso y la riqueza, lo que a su vez impacta directamente en las oportunidades de acceso y práctica del deporte.

El desarrollo del deporte en México ha experimentado una evolución significativa, pasando de sus orígenes prehispánicos a convertirse en un fenómeno social y cultural de gran relevancia en el siglo XX. Sin embargo, este desarrollo no ha sido ajeno a las disparidades socioeconómicas que caracterizan al país. El marco institucional del deporte en México ha evolucionado gradualmente, con hitos importantes como la creación del Comité Olímpico Mexicano en 1923 y la posterior fundación de federaciones deportivas nacionales. El punto culminante de este proceso institucional fue la creación de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) en 1988, que más tarde se transformó en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en 2003.

A pesar de estos avances institucionales, como hemos podido ver a lo largo de la presente investigación, el deporte presenta una preocupante tendencia de recortes presupuestarios al sector en los últimos años. Esta reducción de recursos ha tenido un impacto negativo en el desarrollo y promoción de la actividad física y el deporte en el país, limitando la capacidad de las instituciones para implementar programas efectivos y mantener una infraestructura deportiva adecuada.

La desigualdad en el ingreso se presenta como una barrera significativa para el acceso al deporte. Los datos analizados muestran una persistente concentración de la riqueza en los deciles más altos de la población, mientras que los deciles más bajos subsisten con una fracción mínima del ingreso total. Esta disparidad económica se traduce directamente en una desigualdad de oportunidades para la

práctica deportiva, donde las personas de los sectores más vulnerables enfrentan obstáculos significativos para acceder a instalaciones deportivas, equipamiento y programas de entrenamiento.

El reconocimiento del deporte como un derecho humano fundamental, tanto a nivel internacional por la UNESCO como a nivel nacional en la Constitución Mexicana, subraya la importancia de garantizar el acceso equitativo a la práctica deportiva para todos los ciudadanos. Sin embargo, la realidad descrita en el texto muestra una brecha significativa entre este reconocimiento legal y la implementación efectiva de políticas que aseguren el acceso universal al deporte.

El análisis de diferentes perspectivas teóricas sobre la desigualdad, desde el liberalismo hasta el marxismo y la socialdemocracia, proporciona un marco conceptual valioso para comprender las diferentes aproximaciones al problema de la desigualdad y sus posibles soluciones. En este contexto, la perspectiva socialdemócrata, que busca un equilibrio entre el crecimiento económico y la redistribución, parece ser la más adecuada para abordar las necesidades actuales de México en términos de reducir la desigualdad sin comprometer el desarrollo económico.

La infraestructura deportiva en México presenta deficiencias significativas, con una concentración de instalaciones en zonas urbanas y una escasez notable en áreas rurales y marginadas. Esta distribución desigual de la infraestructura deportiva no solo refleja la desigualdad existente, sino que también contribuye a perpetuarla, limitando las oportunidades de práctica para amplios sectores de la población.

Frente a esta realidad, se proponen una serie de recomendaciones orientadas a abordar la desigualdad en el acceso al deporte en México:

Recomendaciones

En primer lugar, es de suma importancia revertir la tendencia de recortes presupuestarios al sector deportivo. Se recomienda no solo aumentar el presupuesto destinado a la CONADE y otras instituciones deportivas, sino también

implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para asegurar que estos recursos se utilicen de manera eficiente y equitativa.

Para lograr eso, la solución pareciera simple, una política fiscal más progresiva, donde los sectores de mayores ingresos contribuyan en mayor medida al financiamiento de programas deportivos. Estos recursos adicionales deberían destinarse específicamente a proyectos que beneficien a los sectores más desfavorecidos de la población. Asimismo, es necesario implementar un programa nacional de desarrollo de infraestructura deportiva que priorice las zonas rurales y marginadas del país, incluyendo no solo la construcción de instalaciones, sino también su mantenimiento y la capacitación de personal local para su gestión.

Para responder a una de las preguntas de investigación que fue, Cómo podemos aprovechar los recursos existentes de manera más eficiente? Es fundamental diseñar e implementar programas específicos de inclusión deportiva dirigidos a los sectores más vulnerables de la población. Estos programas deberían incluir no solo el acceso gratuito a instalaciones, sino también la provisión de equipamiento, entrenamiento y apoyo nutricional. Paralelamente, se recomienda reforzar la presencia y calidad de la educación física en todos los niveles del sistema educativo público, lo que implica aumentar las horas dedicadas a la actividad física, mejorar la formación de los docentes y la infraestructura deportiva en las escuelas.

¿Qué papel pueden jugar las alianzas público-privadas en la democratización del deporte? La colaboración entre el sector público y el privado puede ser una estrategia efectiva para el desarrollo del deporte. Se podria establecer mecanismos de colaboración que podrían incluir incentivos fiscales para empresas que inviertan en infraestructura deportiva o patrocinen programas de inclusión deportiva en comunidades marginadas.

Es necesario diseñar e implementar una política integral de desarrollo deportivo que articule los esfuerzos de distintas dependencias gubernamentales con el sector deportivo, teniendo como eje central la reducción de las desigualdades en el acceso al deporte. Esta política debería estar respaldada por un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir de manera sistemática la desigualdad en el acceso y

práctica del deporte en México, proporcionando información desagregada por regiones, grupos de edad, género y nivel socioeconómico para informar la toma de decisiones en política deportiva.

Finalmente, se recomienda implementar campañas de comunicación a nivel nacional para concientizar a la población sobre el derecho al deporte y los beneficios de la actividad física. Estas campañas deberían hacer énfasis en la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo.

La inversión en actividades deportivas tiene un impacto positivo que se extiende más allá del ámbito deportivo, influyendo en diversos aspectos sociales. El fomento del deporte puede actuar como un escudo protector contra comportamientos poco saludables o antisociales, especialmente entre los jóvenes. Al proporcionar una alternativa constructiva, el deporte puede ayudar a prevenir la participación en actividades delictivas o el desarrollo de adicciones como el alcoholismo y el consumo de drogas desde una edad temprana.

En el contexto mexicano, donde se estima que alrededor de 7 millones de jóvenes no están involucrados en actividades educativas ni laborales, el deporte podría desempeñar un papel crucial. Estos jóvenes, a menudo excluidos de las oportunidades deportivas, se encuentran con un exceso de tiempo libre que podría canalizarse de manera productiva a través del deporte. Esta situación subraya la importancia de hacer que las actividades deportivas sean más accesibles y atractivas para este segmento de la población.

El deporte no solo ofrece una forma saludable de ocupar el tiempo libre, sino que también contribuye significativamente al bienestar físico y mental de las personas. La práctica regular de actividades deportivas puede tener un efecto preventivo en una amplia gama de problemas de salud. Desde la reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares y crónicas hasta la prevención de la obesidad y ciertos tipos de cáncer, los beneficios para la salud física son numerosos.

Además, el deporte juega un papel importante en la salud mental. Puede ayudar a prevenir o manejar condiciones como la ansiedad y la depresión, así como a reducir

los niveles de estrés. Se ha observado que la actividad física regular puede tener un impacto positivo en las funciones cognitivas y puede ser beneficiosa en la prevención de enfermedades degenerativas como la demencia y el Alzheimer.

Más allá de los beneficios para la salud, el deporte también contribuye al desarrollo personal y social. Puede mejorar las habilidades sociales, fortalecer el autoconcepto y fomentar la resiliencia. Estas cualidades son valiosas no solo en el contexto deportivo, sino que también se transfieren a otros aspectos de la vida, contribuyendo a formar individuos más sanos, equilibrados y socialmente competentes.

Termino con esta frase que se le atribuye al filósofo griego Sócrates "Ningún ciudadano tiene derecho a ser un aficionado en el entrenamiento físico. Qué desgracia es para un hombre crecer sin ver la belleza y fuerza de lo que su cuerpo es capaz".

VI. Bibliografía

- Ahumada Benedetto, D. y Meszaros Elgueta, J. (2020). El derecho al deporte
 y la actividad física como derecho fundamental: antecedentes y desafíos en
 la construcción de un nuevo modelo jurídico e institucional del deporte y la
 actividad física en Chile. Disponible en
 https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/176681
- ADELMAN, J. (ed.) (1999): Colonial legacies. The problem of persistence in Latin America history, Nueva York y Londres, Routledge. y Eric HERSHBERG (2003): «Paradoxical inequalities: social science,
- social forces and public policies in Latin America», working paper,
- Princeton, Princeton Institute for Regional Studies.
- Alvarez Mendoza, A. (2022). La consolidación de la municipalización deportiva en Lerma, Estado de México. UAM-LERMA
- Arteaga Botello, N. y Martínez Andrade, L. (2009). Conceptualización de la gestión deportiva municipal. Un acercamiento a los retos actuales. Revista Intercontinental de Gestión Deportiva, 1(1), 1-12.
- Bazant, Mílada (1993). Historia de la educación durante el porfiriato. México:
 El Colegio de México
- Bobbio, Norberto (1996). Left and right. The significance of a political distinction. Chicago: The Chicago University Press
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Articulo 4 (2019).
- Cazorla Prieto, L. M. (1979). Deporte y Estado . Barcelona: Labor.
- CONADE. (2013). CONADE. Obtenido de CONADE: https://conadeb.conade.gob.mx/portal/?id=1646
- CONADE. (2021). Análisis del estado actual. En CONADE, PROGRAMA INSTITUCIONAL 2021-2024 (pág. 3). México: Diario Oficial de la Federación.
- CONADE. (s.f.). CONADE. Obtenido de CONADE:
 https://historico.conade.gob.mx/SextosJuegos/Documentos/Deporte.pdf
- Delgado, C. L. (2006). Deporte como servicio público. Marco competencial.
 En C. L. Delgado, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL DEPORTE LOCAL (pág. 3).
 España: Consejo Superior de Deporte.

- Diputados, C. d. DIARIO OFICIAL. Obtenido de DIARIO OFICIAL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/522886/RO_S269_2020.pd
 f
- DIPUTADOS, C. D. (s.f.). CAMARA DE DIPUTADOS. Obtenido de CAMARA DE DIPUTADOS: DIPUTADOS: https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2015/1/9/8feba351f2c5adc 105ffac50db8d904f.pdf
- Dosal Ulloa, Rodrigo, & Dosal Ulloa, Rodrigo, & Samp; Capdevila Ortís, Lluís. (2016). Exclusión social y deporte. Investigación económica, 75(297), 155-168.
- Dulitzky, Ariel. (2023). El "TRI": deportes, derechos humanos y violencia. IIJ UNAM, México.
- El Economista. (2019). Costo por hora de renta de campo de béisbol en
 Estadio Alfredo Harp Helú.
 https://www.eleconomista.com.mx/deportes/Costo-por-hora-de renta-de-campo-de-beisbol-en-Estadio-Alfredo-Harp-Helu-20190823-0046.html
- Galicia, I. C. (2019). 3. El deporte como responsabilidad y asunto público. En
 I. C. Galicia, La política deportiva y el valor público del deporte (págs. 8-9).
 México: UNAM.
- Galindo, M. y Ríos, V. (2015). Desigualdad. México ¿cómo vamos? Serie de Estudios Económicos, 1, 1-12.
- Gómez Hernández, J. A. (2008). Las bibliotecas universitarias y el desarrollo de las colecciones documentales. Revista Española de Documentación Científica, 31(1), 86-98.
- González Carrillo, R. (2020). Breve historia del deporte en México. Un diagnostico desde el Estado y la seguridad social. México: UNAM.
- Guttman, A. (2016). The Cold War and the Olympics. International Journal
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014).
 Metodología de la investigación (6a ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Hoye, R., Nicholson, M. y Houlihan, B., 2010. Sport and Policy. Oxford: Elsevier Butterworth-Heinemann.

- INEGI. (2020). Modulo de Practica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF). México.
- LEY DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (2023).
- Mari-Klose, Pau. (2017). La socialdemocracia ante el reto de la desigualdad: vinos nuevos, odres viejos. En Grand Place, Pensamiento y cultura. 8. P.p. 25-35
- Magnane, G. (1966). Sociología del deporte. Paris.
- Méndez, C. P. (2015). El comportamiento estatal en los Juegos Olímpicos durante la Guerra Fría y Posguerra Fría: Un análisis desde el realismo neoclásico de Relaciones Internacionales.
- Pöllmann, A. y Sánchez Graillet, O., 2015. Cultura, lectura y deporte.
 Percepciones, prácticas, aprendizaje y capital intercultural. Encuesta
 Nacional de Cultura, Lectura y Deporte. México: Instituto de Investigaciones
 Jurídicas, UNAM.
- Reygadas, Luis. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. Universidad Autónoma Metropolitana, México. Política y Cultura, otoño 2004, núm. 22, pp. 7-25
- Rodríguez Diaz, A. (2008) El deporte como ejercicio social, S, VOL. 68, Nº 3,
 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, 807-828, 2010. ISSN: 0034-9712, Madrid.
- Sánchez Gudiño, H. (2015). Concesiones deportivas, sin reglas transparentes.
 La Jornada. https://www.jornada.com.mx/2015/05/19/opinion/002a1edi
- Sánchez, I. (2011). La gestión de infraestructura pública deportiva mediante concesión a la iniciativa privada. Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas, 46.
- Tello Macías, Carlos. (2010). Sobre la desigualdad en México, Facultad de Economía UNAM, México.
- UNICEF. (2019). Actividad física y deporte. En UNICEF, La actividad física en niños, niñas y adolescentes (pág. 5). UNICEF.

- Várnagy, T. (2000). El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Capítulo II: pp, 41-76.
- Venegas, S. Á. (2020). Fundamento constitucional del derecho a la cultura física y al deporte. En S. Á. Venegas, El derecho fundamental a la cultura física y al deporte: un derecho económico, social y cultural de reciente constitucionalización en México. México: Scielo.
- Warren, C.(1975). Géneros periodísticos Informativos. España: ATE
- Whittington, E. Michael (2001). The Sport of Life and Death: The Mesoamerican Ballgame. London: Thames & Death: The Mesoamerican Ballgame.
- Ziccardi, Alicia. (2008). Luis Reygadas. La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad. Revista mexicana de sociología, 70(4), 828-833.
 Recuperado en 22 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032008000400007&lng=es&tlng=es.